

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

36ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y LIC. JORGE MOREIRA PARSONS Y EL PROSECRETARIO SEÑOR GABRIEL RODRIGUEZ GARCES

S U M A R I O

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 11 de julio de 1997.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 15, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Continúa la discusión particular del proyecto de ley por el que se regula el consumo, la comercialización y publicidad de cigarrillos, cigarros y tabacos.

(Carp. Nº 319/95 - Rep. Nº 351/97 y Anexo I)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

2º) Por el que se declara de interés general, la creación y gestión de un Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas.

(Carp. Nº 147/95 - Rep. Nº 428/97)

3º) Por el que se designa con el nombre de "Juan H. Grieco - Celia E. Cattalurda de Grieco" la Escuela de Música Nº 90, de la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado.

(Carp. Nº 749/97 - Rep. Nº 429/97)

4º) Discusión particular del proyecto de resolución elevado por la Comisión de Asuntos Internacionales por el que se crea la Asociación de Amistad Parlamentaria entre la República Oriental del Uruguay y la República de Venezuela.

(Carp. Nº 768/97 - Rep. Nº 432/97)

5º) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para exonerar de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (Plazo constitucional vence 10 de agosto de 1997). (Carp. Nº 698/97 - Rep. Nº 431/97).

un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Plazo constitucional vence 11 de agosto de 1997). (Carp. Nº 701/97 - Rep. Nº 430/97).

Jorge Moreira Parsons
Secretario

Mario Farachio
Secretario"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Batlle, Brezzo, Caviglia, Cid, Couriel, Chiesa, Dalmás, Fernández Faingold, Gandini, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Hierro López, Irurtia, Korzeniak, Mallo, Michelini, Millor, Pereyra, Quarneti, Ricaldoni, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia, Storace** y **Virgili.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Andújar** y **Pozzolo.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 12 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 15 de julio de 1997.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

Por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de la III Serie Iberoamericana de monedas conmemorativas "Encuentro de dos Mundos", dedicada a "Danzas y Trajes Típicos Iberoamericanos".

Por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1997 la entrada en vigencia del Decreto-Ley Nº 15.514, de 29 de diciembre de 1983.

Por el que se aprueba el Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Honduras.

Por el que se aprueba el Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, "Protocolo de Managua".

Por el que se designa con el nombre de "José Batlle y Ordóñez", la Escuela Nº 70 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria.

-Ténganse presente y agréguense a sus antecedentes.

La Junta Departamental de Rivera remite nota adjuntando la exposición del señor Edil Víctor Silva, relacionada con el plan comercial para Ediles que utilizan telefonía celular dispuesto por ANTEL.

-Téngase presente.

La Junta Departamental de Lavalleja remite nota comunicando la consideración por parte de la misma, de la exposición de la Edil señora Miriam Peña de Acosta, relacionada con la exoneración del Impuesto a Primaria a maestros y personal que trabajan en la Escuela Pública.

-Téngase presente.

La Junta Departamental de Durazno remite nota adjuntando la resolución adoptada por dicho Cuerpo, por la cual se reconoce el Trabajo Doméstico como actividad lícita que genera derechos.

-Téngase presente.

El Plenario Departamental de Instituciones Gremiales de Maldonado remite nota expresando su apoyo a la pronta aprobación del proyecto de ley por el que se modifica el régimen de recargos por mora previsto por el Código Tributario.

-Téngase presente y agréguese a sus antecedentes.

La Comisión de Defensa Nacional eleva informado el proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional del Escuadrón de Rescate 301 de la 12va. Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, a efectos de realizar un ejercicio conjunto en el Area de Búsqueda y Rescate, tendiente a salvaguardar vidas humanas.

-Repártase e inclúyase en el orden del día de la próxima sesión.**"**

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da de la siguiente:)

"Los señores Senadores Korzeniak y Gargano solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas."

-Oportunamente fue tramitado.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 11 de julio de 1997.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores:
Lic. Hugo Fernández Faingold
Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse el siguiente pedido de datos e informes al Ministerio de Economía y Finanzas:

I

Si dentro del sistema de "préstamos sobre sueldos" ("préstamos sociales"), que otorga el Banco de la República Oriental del Uruguay, se ha concedido alguno por encima de los topes reglamentarios a integrantes del Poder Ejecutivo (del Acuerdo o del Consejo de Ministros) o a miembros de cualquiera de las Cámaras del Poder Legislativo.

II

En caso afirmativo se sirva informar el monto y destino del préstamo, nombre o nombres y cargo del prestatario y los fundamentos jurídicos de su otorgamiento por encima de los topes reglamentarios.

Sin otro motivo saludamos atte.

Reinaldo Gargano, José Korzeniak. Senadores.**"**

5) COBRO DE CANON POR PARTE DE LA SOCIEDAD DE AUTORES

SEÑOR PRESIDENTE. - No hay número para resolver, pero sí para sesionar.

El Senado entra a la hora previa, para la que está inscripto el señor Senador Garat.

Tiene la palabra el señor Senador Garat.

SEÑOR GARAT. - Señor Presidente: quiero hacer referencia a un tema que ha despertado honda preocupación en los ambientes sociales del interior del país. Advierto que en distintas oportunidades ya se me había hecho llegar esta información relativa, insisto, a la inquietud que tienen distintas sociedades del interior del país e, incluso, creo que aquí en Montevideo debe existir la misma problemática.

Concretamente, el tema tiene que ver con lo que cobra la sociedad de autores AGADU por la realización de fiestas en distintos locales sociales. Naturalmente, de acuerdo con la Ley Nº 9.739, cuando se realizan fiestas de carácter público o comercial en donde se cobra entrada, efectivamente deben volcarse los aportes a la sociedad de autores. Sin embargo, a través de una práctica que se ha hecho muy común, también se está cobrando por la realización de fiestas familiares. Como todos sabemos, en el interior del país, quienes habitan en determinada localidad celebran su cumpleaños o casamiento -en síntesis, sus conmemoraciones familiares- en clubes sociales que son los lugares que permiten acoger a un número importante de personas. Repito, cuando se hacen reuniones familiares, deben pagar una determinada cantidad a AGADU como si se tratase de una fiesta pública o un baile comercial. Ello perjudica sensiblemente no sólo a la práctica de reuniones familiares, sino también a la sociedad del interior de la República en el sentido de que generalmente es la que tiene más dificultades para encontrar un ambiente adecuado en el cual desarrollar sus relaciones familiares y de amistad.

Nosotros entendemos que esta práctica es contraria a lo que establece la ley. La normativa vigente no expresa que se tengan que cobrar tasas por la realización de reuniones familiares. Incluso, si esas reuniones se hicieran en una casa de familia, la sociedad de autores no tendría ningún derecho a cobrar. De todas formas, en el interior es muy frecuente que esas celebraciones se realicen, insisto, en los clubes sociales en el entendido de que las casas no tienen las comodidades suficientes como para hacer una reunión de ese tipo, ya sea un cumpleaños de quince, un casamiento o cualquier otro festejo familiar.

En consecuencia, señor Presidente, se trata de un tema sobre el que la ley dice que se debe cobrar cuando se trata de espectáculos públicos o comerciales pero no cuando son reuniones familiares. En la actualidad, se está extralimitando la autorización que la ley correspondiente determinó. Tan es así, que ni siquiera podríamos hablar de dictar una ley modificativa; podríamos presumir o llevar adelante una propuesta legal en el sentido de interpretar el verdadero alcance de esa norma cuyo contenido no se condice con lo que está sucediendo en la práctica.

Nosotros protestamos frente a esa práctica que se viene ejerciendo, que es ilegal y solicitamos que se derogue inmediatamente la aplicación de la misma. Nos parece correcto que en bailes comerciales, kermesses y actos que tengan carácter público se cobre por derecho de autor. Sin embargo, nos parece un ataque a la organización de la sociedad civil del interior del país sobre todo que se cobre en eventos familiares por derecho de autor, cuando éstos se realizan en clubes sociales o en instituciones generales de una localidad.

Hago este planteo para que AGADU que tiene a su cargo la reglamentación de esto tome las medidas correspondientes. De no hacerlo, evidentemente deberemos tomar medidas legales para que esta práctica inconveniente no se siga llevando a cabo.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a AGADU y al Ministerio de Educación y Cultura.

(Ingresan a Sala varios señores Senadores)

SEÑOR PRESIDENTE. - En este momento, sí tenemos número.

Está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Garat.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Dalmás solicita licencia desde el día 24 al 27 de los corrientes."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 15 de julio de 1997.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito se me conceda licencia a partir del día 24 hasta el 27 de julio inclusive.

Motiva esta solicitud el hecho de que integraré la delegación parlamentaria que concurrirá a la VIII re-

unión de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Latinoamericano a celebrarse en la ciudad de San Pablo.

Sin más saluda a usted y a los integrantes del Cuerpo muy atentamente,

Susana Dalmás. Senadora.**"**

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-15 en 16. **Afirmativa.**

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Pozzolo solicita licencia a partir del día de la fecha hasta el 18 del corriente."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 15 de julio de 1997.

Sr. Presidente del Senado.
Dr. Hugo Batalla.
Presente

Sr. Presidente:

Por razones de salud me veo precisado a solicitar licencia desde la fecha hasta el fin de la semana en curso, con citación al suplente correspondiente.

Atte.

Luis. B. Pozzolo. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

7) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de varias notas de desestimiento.

(Se da de la siguiente:)

"Los doctores Bergstein, Correa Freitas, Bastón, la doctora Reta, el contador Zerbino, el doctor Bluth, el contador Davrieux, el doctor Solari, el doctor Opertti, el señor Bentancur, los doctores Scavarelli, Pais y Bado, los señores Rodríguez y Hackenbruch, el señor Representante Batlle Bertolini y el señor Immer Prada comunican que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto."

-En consecuencia, queda convocado para suplantar al señor Senador Pozzolo el señor Senador Quarneti, quien ya ha prestado el juramento de estilo por lo que, si se encuentra en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo y a partir del día 24 se convocará al señor Senador Milton Antognazza para suplantar a la señora Senadora Dalmás.

(Ingresa a Sala el señor Senador Quarneti)

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Solicito un cuarto intermedio de no más de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 16 y 26 minutos)

(Vueltos a Sala)

8) DECLARACION CONTRA EL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO EN ESPAÑA QUE COSTO LA VIDA AL CONCEJAL MIGUEL ANGEL BLANCO

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 37 minutos)

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: los Senadores del Partido Nacional, junto con los de nuestro Partido, hemos presentado una moción relativa al trágico suceso ocurrido en España, en la cual expresamos nuestro deseo de que ese tema se considere en este Cuerpo de inmediato.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa desea recordar al señor Senador que, como se trata de un proyecto no repartido, se requieren los dos tercios de votos del Senado para su consideración y, además, no tiene discusión.

SEÑOR GARGANO. - ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. - Estamos considerando una moción de urgencia, por lo que se requieren 21 votos conformes.

Se va a votar la moción presentada por el señor Senador Ricaldoni.

(Se vota:)

-19 en 26. **Negativa.**

SEÑOR CID. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID. - Señor Presidente: deseo aclarar al Cuerpo que el Frente Amplio presentó una moción que fue la primera en ingresar a Secretaría. No acompañamos la iniciativa del señor Senador Ricaldoni, en el entendido de que el orden de prioridades era considerar en primer lugar la declaración que había presentado nuestro Partido. Nos excusamos, entonces, con el señor Senador Ricaldoni, por no acompañar su propuesta y solicitamos que se considere como urgente la declaración del Frente Amplio, a efectos de que el Senado habilite el análisis de las distintas declaraciones, teniendo en cuenta que nuestra moción fue presentada en primer lugar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia aclara que lo que se estaba votando era la consideración del tema vinculado a los sucesos españoles y no una moción concreta.

Tiene la palabra el señor Senador Gargano, que la había solicitado con anterioridad.

SEÑOR GARGANO. - Señor Presidente: nos hubiéramos evitado toda esta discusión porque, como dijo el señor Senador Cid, había una propuesta del Frente Amplio, luego ingresó una iniciativa del Partido Colorado y si se hubiera puesto a votación que se tratara el tema y no una moción en concreto, se habría solucionado la cuestión.

Entonces, propongo que se trate en forma urgente el tema y que a continuación se discutan los proyectos de resolución presentados.

SEÑOR HEBER. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER. - En el mismo sentido, sugiero que se trate el tema y se analicen las dos mociones presentadas.

SEÑOR PRESIDENTE. - En consecuencia, se va a votar si se considera como urgente el tema relacionado con los sucesos acaecidos en España que terminaron con la muerte del Concejal Miguel Angel Blanco.

(Se vota:)

-27 en 28. **Afirmativa.**

SEÑOR HEBER. - Solicito que se lean las dos mociones.

SEÑOR PRESIDENTE. - Léanse, por su orden, los proyectos de declaración.

(Se leen:)

"Ante el asesinato del Concejal vasco Miguel Angel Blanco, la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay declara:

1º) Su condena más absoluta a este hecho violatorio de las más elementales normas de convivencia entre los hombres.

2º) Su defensa inclaudicable del respeto a los Derechos Humanos en todo lugar y circunstancia.

3º) Su solidaridad con la familia de la víctima, el pueblo vasco y español.

Firman los señores Senadores: Gargano, Korzeniak, Segovia, Cid, Astori, Arismendi y Dalmás.

La segunda moción llegada a la Mesa es la siguiente:

"Ante el secuestro y asesinato a sangre fría perpetrado contra el joven Miguel Angel Blanco por parte de la organización terrorista ETA, el Senado de la República declara:

1) Su enérgico repudio al hecho y a los procedimientos que viene desarrollando desde hace años la ETA.

2) Su solidaridad con el pueblo y el gobierno español, al mismo tiempo que su admiración por las expresiones populares de rechazo al hecho y a la organización terrorista.

3) Su decisión de no mantener relación de naturaleza alguna con la organización política Herri Batasuna, claro brazo político de los terroristas, que actúa amparada en el estado democrático español protegiendo y oficiando de vocero de la banda terrorista ETA.

4) Sus votos para que el pueblo y el gobierno de España consigan, en el marco de la ley y el derecho, erradicar esta pequeña minoría que atormenta ya no sólo a los españoles, sino a todos los seres humanos sanos de nuestro país, profundamente identificados con la paz y la convivencia de todas las ideas que respeten y defiendan el sistema democrático.

Firman los señores Senadores: Heber, Fernández Faingold, Brezzo, Ricaldoni, Santoro, Millor, Quarneti, Mallo, Caviglia, Hierro López, Pereyra, Storace, Batlle, García Costa, Garat, Irurtia, Virgili, Gandini, Sanabria.

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en primer lugar la declaración presentada por el Frente Amplio.

(Se vota:)

-8 en 29. **Negativa.**

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - No hemos acompañado esta moción, señor Presidente, porque no la consideramos completa. Nos parece conveniente poner en blanco y negro algunos aspectos de la triste realidad que se está viviendo en España, y creemos que la moción que hemos presentado junto con el Partido Nacional identifica claramente, sin rodeos, quiénes son los autores de este bárbaro acto terrorista.

Por lo tanto, considerando que nuestra moción incluye no sólo lo que acaba de plantear la Bancada del Frente Amplio en la suya, sino también otros puntos que nos parece esencial clarificar ante la opinión pública, el gobierno español y la ciudadanía española, vamos a votar convencidos la última moción que se leyó por Secretaría.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia señala señor Senador que, en función de la interpretación que tradicionalmente se ha dado al artículo 69 del Reglamento, se trata de proyectos de declaración, que tienen una sola discusión y cada señor Senador cuenta con veinte minutos para hacer uso de la palabra.

En ese entendido, tiene la palabra el señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK. - Muchas gracias, señor Presidente, pero no voy a amenazar al Cuerpo con utilizar veinte minutos de tiempo.

Quiero hablar con enorme franqueza y despojarme de toda clase de suspicacias, al mismo tiempo que pido que no se tengan suspicacias con lo que voy a decir.

Creo que las dos declaraciones, tal como dijo recién el señor Senador Heber y como resulta del voto favorable de esta primera moción por parte del señor Senador Pereyra, tienen un contenido tajante, muy claro y similar. Ninguno de los miembros de la Bancada que presentó la declaración tiene dificultad en reconocer qué grupo ha actuado -nadie lo duda, y es un hecho público y notorio- y en condenar de manera enérgica, así como repudiar un hecho de alcance terrorista.

Concretamente, lo que quería aclarar es que, en primer lugar, personalmente -no quiero comprometer a nadie- no me gusta que cuando se va a emitir una declaración que tiene que ver con la civilización y que va mucho más allá de hechos concretos, funcione la coalición de gobierno sin consultar a los demás sectores políticos. Me parece que esta es una mala costumbre, que se ha adoptado casi como rutina, por inercia o por la costumbre de gobernar que han tenido durante tantos años los dos partidos tradicionales. Sin embargo, así como en Derecho la costumbre en nuestro sistema no es fuente de norma obligatoria, ésta puede dejarse de lado, como usualmente se hace en materia de declaraciones que tienen que ver con cuestiones internacionales. Esto es bien sabido por todos, máxime por quienes integran la Comisión de Asuntos Internacionales, que habitualmente elabora propuestas consensuales.

En segundo término -y en esto voy a hablar con mucha franqueza- creo que no ha salido afirmativa la votación de la moción que hemos presentado debido a una cuestión política, para que se pueda decir: “esto salió porque lo hicimos nosotros y no porque lo hizo el Frente Amplio”. Estoy sumamente convencido de ello y por eso me siento atrapado por la generosidad que tuvo el señor Senador Pereyra, quien siendo firmante de la otra moción, levantó su mano porque, según interpreto, vio que ambas tenían un contenido similar.

Muchas gracias.

SEÑOR HEBER. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER. - No pretendo generar suspicacias acerca de este punto. Simplemente voy a decir que nuestro sector político tenía interés en emitir una declaración. Antes de ingresar a Sala supimos que el señor Senador Brezzo estaba redactando una moción en ese sentido, entonces nos acercamos a él para aunar criterios, y como nos pareció que el texto que había elaborado el señor Senador concordaba con nuestra opinión, desechamos la idea de presentar una declaración propia, ya que esa, de alguna manera, contemplaba lo que pretendíamos que el Senado dijera. También hablamos con el señor Senador Cid, quien estaba enterado de que íbamos a tratar este punto. Pero como no encontramos a ningún señor Senador del Frente Amplio en Sala cuando se pidió el cuarto intermedio, no propusimos la elaboración de una declaración en común.

(Hilaridad)

-No encuentro el motivo de la risa, pues el Frente Amplio ya estaba redactando una declaración propia, prejuzgando una actitud conjunta del Partido Nacional y el Partido Colorado. Si hubiera habido una actitud en el mismo sentido de condena, se

habrían acercado a nosotros para proponernos redactar una declaración común del Senado de la República en torno a este tema. Si hay prejuicios, debo confesar -con total franqueza- que tengo reservas acerca de que la coalición de izquierda del Frente Amplio tenga la misma contundencia y claridad, para condenar estos hechos, que tuvimos nosotros. Es más; cuando se quiso extraditar a los vascos, dicha coalición se solidarizó y pidió el asilo. Por lo tanto, es lógico pensar que ante una declaración de esta contundencia y claridad el Frente Amplio tenga sus reservas al respecto porque, a lo largo del tiempo transcurrido, no ha tenido la misma actitud de condena hacia esta organización, que ha matado desde hace mucho tiempo, que sí han tenido el Partido Nacional y el Partido Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR BREZZO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BREZZO. - Quisiera aclarar que de ninguna manera estuvo en mi ánimo excluir al Frente Amplio de esta declaración. Sencillamente, debo decir que me enteré por la prensa que, dentro de dicha organización no se había llegado a un acuerdo sobre el tema, porque había opiniones divergentes. Unido esto a que no estaban en Sala los señores Senadores del Frente Amplio, y sabiendo que ya se estaba redactando una declaración, propusimos ésta con la firma de todos nosotros. Insisto en que no hay ánimo de excluir a nadie y, en definitiva, el apoyo se da por medio del voto si se comparte el criterio. Tampoco es necesario que se den por ofendidos, porque no hubo intención de ofensa en lo más mínimo y lo reitero explícitamente: no hubo intención de ofensa ni de exclusión.

De todas formas, nos sentiríamos muy felices de que el Senado vote esta declaración por unanimidad.

Muchas gracias.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO. - Señor Presidente: ante todo, quiero decir que en el día de ayer la mesa política del Frente Amplio emitió una declaración de condena a estos hechos y es cierto que no lo hizo por unanimidad, sino con la abstención de dos sectores.

También deseo afirmar que hemos propuesto una declaración de condena, muy clara y terminante.

Ahora quisiera agregar -a título personal- que, en general, con relación a los problemas que se han suscitado en España después de la Ley de Amnistía, dictada a posteriori de la recuperación democrática -tuve la fortuna de asistir a esa transición y, por un azar del destino, no lo viví en carne propia- es notoria la no comprensión de la realidad política española por parte de la organización armada vasca que lleva el nombre de ETA. A efectos de aclarar el sentido de lo que expreso puedo decir que, pocos meses después de regresar al Uruguay, voló el lugar donde trabajaba. De todas formas, en la década del ‘80 participé, no en una, sino en decenas de manifestaciones multitudinarias del pueblo español en rechazo a esa violencia ciega y fanática, que no entiende la realidad del proceso democrático español y a la que condeno en forma terminante.

Por otro lado, desde el punto de vista político, no me parece bueno transformar en una discusión interna de carácter político ciertos hechos que tienen relevancia para todos en todo el mundo y hacer de esto una cuestión política menor, de pequeñas batallitas de naturaleza partidaria a fin de ganar espacios en los titulares de los medios de comunicación e inducir, en cierta forma, a pensar que hay quienes defienden este tipo de procedimientos, aunque los que así son imputados declaren enfáticamente que los rechazan.

En otro orden de cosas, el proceso de ubicación política de todos los actores, en todos los tiempos, es sumamente difícil y complejo; la historia no es un solo acto. En este Hemiciclo se sientan ciudadanos que apoyaron la dictadura, participaron en sus órganos legislativos y no condenaron los asesinatos de esa época que, en ciertos casos, fueron perpetrados en la persona de familiares de algunos Legisladores aquí presentes; y nosotros nunca hemos traído a discusión este tipo de temas, porque pertenecen a un pasado que hemos asumido y reconocido, siempre, como doloroso y trágico para el país. Había que superarlo y frente a él, en cada una de las circunstancias, adoptamos posición.

Quiero recalcar, a título personal -y creo que involucro a mi partido político y a la inmensa mayoría de los integrantes del Encuentro Progresista y del Frente Amplio- que rechazamos la metodología que emplea ETA y queremos que termine, de una vez por todas, con esa campaña ciega y sangrienta que lleva adelante. Dicho sea de paso, también fue ciega y sangrienta la represión a la que fue sometido el pueblo vasco durante la dictadura franquista, que no todos condenaron en este país, muchos silenciaron sus crímenes y otros tantos, que se sientan aquí, también se levantaron para denunciarla cuando existía y violaba los derechos humanos en España. Quizás todavía estemos viviendo los coletazos de esa España que hace pocos días el señor Representante Chifflet comparaba con Cristo, cuando decía que ha sido crucificada por todos y aún sigue sufriendo las vicisitudes de lo que han sido más de dos siglos de lucha por la democracia y la libertad.

Por estas razones he votado la primera moción, porque intentaba dar un pronunciamiento de carácter general y no ganar una batalla política.

Muchas gracias.

SEÑOR BATLLE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BATLLE. - Señor Presidente: creo que si nos ponemos a analizar la historia para ver qué dictadura defendió o no cada uno, podríamos decir que hay personas que silenciaron los más grandes genocidios ocurridos en este siglo, vivaron su sustento ideológico y su mecanismo institucional y se hicieron eco de ello hasta momentos antes de caer Ceausescu. Pero, seguramente, ese no es el tema que nos ocupa; se trata del asesinato de un joven de 29 años y lo que nos preocupa es que el Senado de la República dé una opinión al respecto.

Me parece que la opinión de la primera moción no refleja realmente la situación acaecida, ya que se condena el acto, pero no la institución que lo realiza ni el cuerpo político que lo apoya, amparado en el régimen democrático español, el que ha sufrido esta circunstancia que no tiene nada que ver con el tratamiento que el pueblo vasco recibió en tiempos aciagos del gobierno del Generalísimo Franco, ni con otras situaciones que sufrió el pueblo español no vasco u otras, que vivió anteriormente, cuando se dieron los conflictos entre sindicatos anarquistas y no anarquistas que determinaban el asesinato de unos por otros, aunque fueran integrantes del mismo bando, tal como lo relata con precisión el señor Orwell en su libro sobre la Guerra Civil española.

No se trata de eso, señor Presidente, sino simplemente de que el Senado de la República se pronuncie categóricamente sobre el hecho, sobre la organización terrorista que lo promueve y la organización política que lo respalda. Esa es la única diferencia.

Seguramente, todos tendremos oportunidad de votar y, cuando lo hagamos, sabremos cuál es el pronunciamiento de uno y de otro, porque no serán razones de tiempo ni de oportunidad en la presentación de las mociones, las causas que determinen que unos acompañemos una posición y otros, la otra. En lo personal, habría votado la primera moción, pero no me parecía lógico hacerlo si también iba a votar la segunda, ya que una excluía a la otra.

Por estos motivos, señor Presidente, he votado negativamente la primera propuesta y voy a pronunciarme afirmativamente por la segunda, ya que ésta comprende lo que la primera incorpora y agrega elementos diferentes que es importante que el Senado de la República señale con precisión.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR. - Señor Presidente: lamento profundamente tener que hacer uso de la palabra en una circunstancia como ésta, que es trágica para la humanidad entera.

Francamente, no pensaba hablar sobre este tema, porque considero que los hechos se pronuncian por sí mismos y el repudio universal es el mejor discurso.

Además, debo decir que el señor Senador Batlle acaba de ubicar el tema que nos ocupa en su justo término, ya que se trata de ver cuál de las dos mociones refleja, de mejor manera, el espíritu de cada uno de los señores Senadores, es decir, lo que aquí se quiere condenar o no se quiere condenar.

En realidad, señor Presidente, quiero expresar que el orador que precedió en el uso de la palabra -al señor Senador Batlle- no me defraudó. Esto es así, porque existe la virtud de la obviedad, en cuanto a pretender siempre enchastrar de alguna forma el tema que se esté tratando, sea cual fuere, y hacer lo que se pide que no se haga con ellos.

Por lo tanto, si en este recinto se alude a personas que se sentaron aquí y apoyaron a la dictadura, supongo que se están refiriendo a mí, porque en el período de apertura ocupé una banca en el Consejo de Estado. Lo hice públicamente, por lo que nuestra actuación figura en las versiones taquigráficas correspondientes.

En esta ocasión me veo obligado a realizar una serie de precisiones -pese a que no es este el mejor momento, más allá de que todos lamentamos lo que ha sucedido, empezando por los españoles, aunque es algo que atañe a la generalidad de los uruguayos- respecto al episodio que nos ocupa y a lo que hoy estamos tratando.

Señor Presidente: desde la Bancada del Frente Amplio se ha afirmado hace un momento que se pretende atribuirles, por más que alguno de sus integrantes declaren lo contrario, que realmente no condenan estos hechos perpetrados por la organización asesina, nazi y terrorista, llamada ETA. He dicho hasta el cansancio -y no lo voy a repetir, porque las urnas lo han juzgado en tres oportunidades- que el 27 de junio de 1973 no apoyé el golpe de Estado, que fue uno de los días más dolorosos de mi vida, que jamás fui partidario de la ruptura institucional de este país y que, si aceptamos una banca en el Consejo de Estado, en el período de apertura fue porque se nos dijo que era una de las maneras de ir facilitando una salida para el país. Se trataba de politizar, dentro de lo posible, un órgano que esencialmente debía ser político. En este sentido, cualquiera puede leer en las versiones taquigráficas del Consejo de Estado -que, según parece, era tan autocensurado; porque lo peor era la autocensura y no la censura impuesta- una de mis intervenciones, en la que afirmaba algo así como “Yo estoy sentado acá, puesto a dedo, tratando de contribuir para que mañana se siente aquí alguien puesto por el pueblo”. Esta declaración fue dicha en esa banca del Consejo de Estado.

Como decía, para mí el 27 de junio fue un día muy triste. Tal vez, si hubiese una graduación de la tristeza, el único día comparable al 27 de junio fue el 9 de febrero, que también fue tremendo, porque creo que el golpe de Estado empezó entonces. Recuerdo que fue muy doloroso cuando el 10 de febrero

me enteré del acto llevado a cabo por el Frente Amplio en 8 de Octubre y Larravide. Allí, el General Seregni, máxima expresión de esa fuerza política en aquel momento, cantó loas al golpe de Estado que se estaba gestando. Me resulta muy triste aún hoy, cada vez que vuelvo a leer en los editoriales de una de las principales publicaciones de izquierda -quizá la más importante- es decir, en el diario "El Popular", que en los días 11, 12, 13 y 14 de febrero, se cantó loas a lo que se estaba gestando en el Uruguay, se realizó la apología del golpe de Estado y se dio "manija", pensando que se trataba de una nueva exteriorización de alguna revolución o de algún movimiento desestabilizador de corte izquierdista, "a la peruana", como decían ellos, invocando el "alvarismo" que se había gestado en Perú.

Como dije, todo esto está escrito, tanto la "manija" que se dio desde "El Popular", la forma en que se alentó el rompimiento institucional, el acto de 8 de Octubre y Larravide, como las palabras del General Seregni. Sin embargo, señor Presidente, nosotros no pretendemos, un día tras otro, enlodar los temas que deben ser tratados para solucionar los grandes problemas nacionales, mediante la invocación de esos hechos, que son historia y que nadie puede desmentir, porque están documentados por escrito.

El General Seregni es una persona a la que respeto, y lo digo francamente, así como afirmé en esta misma Sala que respetaba al entonces Senador Jaime Pérez, porque era de los que se había quedado y había sufrido por su postura frente a los hechos posteriores, así como porque salió de su cautiverio pretendiendo componer una situación muy traumática y difícil, pero que los uruguayos superamos -merced a la serenidad y a la grandeza de los dirigentes políticos- sin derramamiento de sangre. Esto también es un hecho histórico, que se logró de una forma muy uruguaya. Lo hicimos empezando con un plebiscito en el año 1980 y, para gloria de este país, se dio el caso del primer gobierno no democrático que proponía un plebiscito, lo perdía en las urnas y reconocía públicamente su derrota. No conozco ningún gobierno comunista, nazi o fascista, que haya admitido alguna vez perder un plebiscito en las urnas. Sé que ha habido consultas de este tipo en países con esos regímenes y, según parece, el 99,97% de la población se pronunció a favor de la propuesta del gobierno. Reconozco que luego hubo, sí, gobiernos no democráticos que admitieron haber sido derrotados por las urnas en un plebiscito, pero el primer caso se dio aquí, en la República Oriental del Uruguay, en 1980.

Por cierto, hubo elecciones internas en plena dictadura, en las que, en alguna medida y dentro de lo posible, las fuerzas políticas pudieron expresarse, aunque hubo sectores que no participaron en esos actos o no se les permitió hacerlo. Pero, sin duda, el mundo miró con asombro cómo, en pleno gobierno de fuerza dictatorial, en este país había una campaña electoral.

Asimismo, señor Presidente, entre el 9 de febrero y el 27 de junio, en contraposición a los editoriales del diario "El Popular" y a ese discurso del General Seregni -que era una apología del quiebre institucional- pronunciado en 8 de Octubre y Larravide, hubo personas que fueron presas. A propósito, recuerdo que el primer detenido por lo que se estaba gestando era colorado, se sienta en esta Sala y es el señor Senador Batlle.

En aquel entonces, el Senador Amílcar Vasconcellos escribió en ese período el libro "Febrero amargo", no complaciente como lo fueron los editoriales de "El Popular", sino en denuncia de lo que estaba ocurriendo. Sin embargo, los colorados hoy no venimos aquí a hacer gárgaras, así como tampoco los blancos, sobre cuál fue la actitud de cada partido político frente a lo que se estaba gestando. De la misma forma, yo podría decir que el golpe de Estado fue contra los partidos tradicionales, que en ese momento eran mayoritarios en el Senado y en la Cámara de Representantes.

No obstante ello, hace unos días leí un reportaje efectuado al General Seregni -a quien, reitero, respeto mucho- en el que declaraba que el golpe de Estado lo habían dado los colorados. ¿Con qué derecho hace esta afirmación? Como decía, el primer ciudadano preso por lo que se estaba generando, fue un colorado y la única persona que escribió un libro denunciando lo que ocurría, era colorada. Sin embargo, quienes hicieron la apología, desde sus órganos de prensa, del golpe de Estado que estaba surgiendo eran frenteamplistas y quienes editorializaron a favor de la nueva situación, después de los Comunicados 4 y 7 del 9 de febrero, también lo eran.

Ante todo esto, uno se pregunta ¿con qué derecho se hace esa afirmación? En realidad, señor Presidente, uno se queda callado porque, al final, rechaza ciertas obviedades que lo repugnan de tal manera, que no quiere hacer perder el tiempo a este Cuerpo repitiendo siempre lo mismo.

¡Aquel que quiera manejarse por la vida con la obviedad, que lo haga! Llega un momento en el que, cuando se mezclan estas distorsiones de la historia con esta tragedia que vive el mundo, en particular España -y también nosotros el 25 de agosto de 1994- no nos queda más remedio que expresarnos, por más que lo lamentemos.

Creo que el señor Senador Heber comentó que él también tenía derecho a dudar de que las condenas fueran similares. No tengo dudas al respecto porque las condenas no son similares. ¡Cómo van a ser similares las condenas! Si es verdad lo que trascendió en el semanario "Búsqueda" acerca de una reunión de la Mesa Política o del Plenario del Frente Amplio, llevada a cabo el 24 de agosto de 1994, reconozco que el señor Senador Gargano tiene coherencia porque en ese medio se informaba que él había tildado a la organización ETA de nazi y de impía, si no recuerdo mal. Entonces, el señor Senador Gargano es coherente, ya que hoy vuelve a decir más o menos lo mismo, porque él lo vivió en España. Sin embargo, señor Presidente, el 25 de agosto, 200 ó 300 personas con banderas del Frente Amplio defendían en el Hospital Filtro a tres integrantes de la ETA requeridos por el gobierno demo-

crático de España -encabezado por el Partido Socialista Obrero Español- y por la Justicia libre e independiente de ese país, para ser juzgados con todas las garantías del debido proceso, por presuntos crímenes, cuando la Justicia uruguaya, libre e independiente, con todas las garantìas del debido proceso había concedido la extradición. Decía que ese 25 de agosto, esos manifestantes, que llevaban las banderas del Frente Amplio y que intentaban impedir que se cumpliera con el fallo de la Justicia, estuvieron bien acompañados porque el señor Tabaré Vázquez concurrió a "darles manija" y a brindar su apoyo a los etarras.

Por otro lado, me hago la siguiente pregunta: ¿Qué cambió en lo que concierne a la ETA entre 1994 y 1997? ¿Acaso son más asesinos ahora que en 1994? Hasta ese año, la ETA había cometido 761 asesinatos en España. Reitero la cifra: 761 asesinatos. En determinado momento también tuve datos sobre mutilados y heridos, pero ahora no los tengo en mi poder. Sin embargo, en esa época la ETA ya había colocado bombas en supermercados, y cuando se hace esto no muere gente de derecha, de centro o de izquierda, sino mujeres que están haciendo las compras junto con sus hijos. Eso era la ETA en 1994, cuando ya había colocado bombas en confiterías y asesinado a diestra y siniestra. En 1994, y tal vez porque hacía años que gobernaba en España el Partido Socialista Obrero Español, ya había matado a Diputados, Alcaldes y Gobernadores socialistas electos por el pueblo, y sus actos eran repudiados, en la misma forma que hoy, absolutamente por toda España. No es verdad, señor Presidente, que hoy en España la ETA sea más repudiada de lo que era en 1994, 1993, 1990 ó 1985; en ese entonces era igualmente repudiada por un pueblo que salía de un período tremendo de su historia, de una guerra civil espantosa llevada a cabo en 1936, y que trataba de reencontrarse en la única forma en que pueden convivir racionalmente los seres humanos: en democracia, con libertad y respetando la manera de pensar de los demás. Toda España, salvo ese pequeño grupo de dementes, repudiaba a la ETA.

Si hubo un escarnio y una vergüenza tremenda para nuestro país, si hubo algo que nos ridiculizó en el mundo entero, fue el hecho de que el Uruguay fue el único país -y esas imágenes recorrieron el mundo entero- en donde el pueblo -según se dijo, aunque en realidad eran sólo 200 ó 300 personas- había salido a defender y a brindar su apoyo a los etarras, al igual que lo hizo el candidato a Presidente de la República de uno de los partidos políticos uruguayos, quien además hasta hacía poco tiempo se había desempeñado como Intendente de la capital uruguaya. Esa noticia nos ridiculizó en el mundo entero porque no hubo otro caso de un país en el cual se brindara un apoyo tan solidario, militante, enérgico y categórico como el que aquí se dio a los etarras por parte del Frente Amplio y del señor Tabaré Vázquez quien, reitero, se había desempeñado hasta poco tiempo atrás como Intendente Municipal de Montevideo y que, en ese entonces, era candidato a Presidente de la República por esa fuerza política. Por tanto, ¡cómo no voy a dudar de este apoyo, si en 1994 se hacían matar por los etarras, y no por los que estaban siendo sometidos a una injusticia, sino por quienes estaban siendo juzgados con todas las garantías del debido proceso y que iban a España, también para ser juzgados con todas esas garantías, y más aun para un izquierdista, dado que en España gobernaba el Partido Socialista Obrero Español! Tenían todas las garantías del mundo. ¡Cómo no voy a dudar de que no sean similares las condenas! Nosotros condenamos hoy, pero también lo hicimos en 1994 y en todas las circunstancias en que la ETA mató gente: civiles, militares y policías, hombres y mujeres, de derecha, de centro y de izquierda. La condenamos cuando mató a Diputados y gobernantes socialistas; los blancos y los colorados hemos condenado siempre estas manifestaciones de terrorismo. Es más; las condenamos en España y también en Uruguay, porque también aquí tuvimos la desgracia y el oprobio de una guerra civil, de un grupo de iluminados portadores de verdades mesiánicas que sólo a ellos les habían sido reveladas. En momentos en que nuestro país tenía una democracia que era motivo de orgullo en el mundo entero -porque se trataba de una democracia con contenido social, porque había libertad con bienestar para la gente- comenzaron una guerra civil y, lo que es peor, se prepararon para ella matando gente por la espalda, asesinando indiscriminadamente, pura y exclusivamente porque quisieron conseguir mediante las armas lo que nunca supieron obtener por el voto popular, convenciendo a la gente. Tenían que matar a quienes se oponían a ellos, dado que no los podían convencer.

Lamento muchísimo haber tenido que decir todo esto, pero llega un momento en el que uno se satura. Puedo admitir que ante la falta de argumentos se emplee una táctica reiterativa y constante, pero no que se mezclen los temas cuando el mundo entero -o por lo menos el de raíz hispánica- lamenta -no tengo dudas de que es así- lo sucedido en España. Entonces, esto me provoca tener que decir estas cosas.

Con total franqueza debo decir que no son similares las declaraciones, porque no pueden serlo; si fueran similares, no los serían su espíritu, porque no se puede brindar el apoyo que se dio en 1994, con el candidato a Presidente de la República a la cabeza, alentando a los etarras, y tres años después venir a darse cuenta de que los mismos etarras no son más que una banda de asesinos, terroristas y dementes que hoy condena no sólo España, sino el mundo entero. Si hay un símbolo de lo que España siente por estos tristes personajes, está constituido por esa marcha, que fue encabezada por los cuatro Presidentes que esa nación tuvo desde el retorno a la democracia, y que representan cuatro formas de pensar totalmente distintas, pero mancomunadas en aquello que es la esencia de la democracia, es decir, en el pluralismo, sin el cual una democracia no puede sobrevivir. Me refiero, naturalmente, a la marcha encabezada por los Presidentes Suárez, Calvo Sotelo, González y Aznar. Ese es el sentimiento de España, y no sólo de 1997, sino el que siempre tuvo frente a estos terroristas.

Por lo tanto, reitero una vez más que las condenas no son similares. Por mi parte, sé qué es lo que estoy condenando; lo mismo que en 1994 y cada vez que la ETA cometió un atentado o un asesinato. Pero no creo que sea la misma condena que la que surge de aquellos que en 1994 salieron a manifestar y a apoyar a esos etarras y que, por sobre todas las cosas, intentaron impedir que se ejecutara una decisión de la Justicia uru-

guaya, libre e independiente, a raíz de una solicitud de otra Justicia, como la española, que también es libre e independiente.

Muchas gracias.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra para contestar una alusión política.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: no puedo pasar por alto que se afirme que el compañero General Líber Seregni apoyó el golpe de Estado, o lo que tuviera que ver con éste, en un discurso pronunciado en el barrio de la Unión, más concretamente en la esquina formada por las calles Ocho de Octubre y Larravide. Ello no es verdad; es una falsedad y lo saben perfectamente los Senadores que están aquí presentes y que no pertenecen al Frente Amplio, porque tuvieron participación en todo lo que tuvo que ver con el contenido de ese discurso. En esa oportunidad el General Seregni pidió la renuncia de Bordaberry y el objetivo de ese reclamo no tenía nada que ver con el golpe de Estado.

Por otro lado, no me extraña que el señor Senador preopinante haya destacado las virtudes de la dictadura, sus elecciones internas y el haber declarado que había perdido un plebiscito. Por mi parte, hubiera preferido -aunque no lo esperaba- que destacara la actitud del pueblo uruguayo, que le ganó el plebiscito a la dictadura, así como también el hecho de que, en aquellas elecciones internas, el Frente Amplio había sido prohibido por la dictadura.

A su vez -y termino de contestar la alusión política- pienso que sólo alguien que es partidario de una dictadura puede afirmar que el General Seregni y el compañero Tabaré Vázquez concurrieron al episodio que tuvo lugar frente al Hospital Filtro a “dar manija” -esa fue la expresión usada- y a apoyar la violencia. Y eso explica que algunas personas hayan condenado las muertes de todo el mundo menos las que se produjeron acá; me refiero a los asesinatos cometidos por la dictadura. Esa es la única explicación. Si hacia afuera se dice una cosa y se analiza nuestro espíritu, yo también analizo el espíritu de los partidarios de la dictadura, que siempre existen y que, naturalmente, hacen gárgaras con la palabra democracia, pero la tienen sólo como amiga de ocasión, de modo que cuando ella cae, apoyan a quienes usurpan el poder, tal como aquí lo hicieron quienes mandaban durante el gobierno de facto.

Personalmente, no podía dejar pasar en silencio las alusiones políticas que aquí se han hecho, tan llenas de falsedades que reventaban solas.

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Sin perjuicio de dar la palabra al señor Senador Millor, la Mesa insta a constreñirse al tema del debate, aunque comprende que es imposible separar la historia del presente.

Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR. - Es muy difícil separar la historia del presente, sobre todo cuando algunos, en el presente, pretenden cambiar la historia. El General Seregni, en su discurso del 10 de febrero de 1973, en 8 de Octubre y Larravide, dijo -y cito de memoria-: “Brindaremos y pondremos al servicio de esta causa toda nuestra militancia y todas nuestras banderas y convocamos para el...”

SEÑOR COURIEL. - ¡Eso es absolutamente falso!

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Senador Couriel: la Mesa tiene la obligación de amparar a quien está haciendo uso de la palabra. Anótese y hable en su momento; puede hacerlo.

Puede continuar el señor Senador Millor.

SEÑOR MILLOR. - Señor Presidente: el grito es la razón de quienes no la tienen. Si se quiere, podemos convocar a una sesión del Senado y -aunque a mí me desagrada mucho recrear el pasado- traer las ediciones del diario “El Popular”, a efectos de constatar cuál fue el espíritu.

Se ha hablado aquí de la renuncia del Presidente Bordaberry. A este respecto, aclaro que no voté por él en aquellas elecciones; voté, sí, dentro de mi Partido Colorado. En aquel momento, el General Seregni pidió la destitución del señor Bordaberry -quien después vaya si ayudó a que se “rompiesen” las instituciones- pero ¿en nombre de quién? De los comunicados 4 y 7, que habían conmovido a la opinión pública. Vaya casualidad: los comunicados fueron emitidos el 9 de febrero y la renuncia fue pedida el 10 del mismo mes.

Lo que dije respecto a la concurrencia del señor Tabaré Vázquez al Filtro es historia muy reciente, que no se puede cambiar. ¿A qué fue él al Filtro? A expresar su apoyo a los tres etarras. Fue a dar su aliento a los manifestantes, ¿o no? ¿O no quedaron enardecidos los manifestantes cuando se retiró el señor Tabaré Vázquez? Tal vez él no sea consciente de su magnetismo ni, en su inocencia, del fervor que despierta, y pensó que su concurrencia en esas circunstancias al Hospital Filtro iba a pasar inadvertida. Realmente, cualquiera en el lugar del señor Tabaré Vázquez hubiera sabido que en dichas circunstancias, su presencia iba a actuar como un detonante de lo que después sucedió. Todos sabemos que se desató una tragedia, por defender a tres integrantes de la ETA, a tres etarras, con banderas del Frente Amplio, con convocatoria militante del Frente Amplio y con la presencia del candidato a Presidente del mismo sector político. Esto, por más que se grite, no se puede cambiar, porque fue así y es la verdad.

En lo que tiene que ver con el tema de la dictadura, confieso que me hace mucha gracia cuando veo que a los frenteam-

plistas se les escapa un lagrimón por el señor Fidel Castro, el tirano más antiguo del planeta, el asesino más grande que queda en el poder ahora que se han caído todos los muros. Y vienen a darnos lecciones de democracia acá en el Uruguay, cuando han apoyado cuanta dictadura marxista-leninista estuvo esparcida por el mundo, cuando ponían a la Unión Soviética como un ejemplo de lo que debía ser Uruguay, esa misma Unión Soviética que se derrumbó sin que el pueblo tuviese que tirar un tiro porque, como toda dictadura muy antigua, se cae porque se va pudriendo. Tal como dijo don Tomás Berreta, el árbol no hay más que sacudirlo: la fruta sana queda y la podrida se cae de podrida que es nomás. Así cayeron el muro de Berlín, la dictadura rumana, la húngara, la checoslovaca, la polaca y la de Alemania Oriental. Estos eran los ejemplos que nos ponían; esos eran los países a los que había que imitar. Este tipo de cosas me hace mucha gracia, sobre todo porque, siendo un pasado tan reciente, se pretende distorsionarlo. Hasta 1989 ó 1990, la Unión Soviética, con Stalin y demás, era el ejemplo que había que imitar. Ahora resulta que nunca la apoyaron. Hoy el señor Fidel Castro es la forma de arrancar una ovación en cualquier reunión del Frente Amplio. Personalmente puedo garantir -y voy a vivir para verlo- que cuando caiga el señor Fidel Castro y queden al descubierto todos los crímenes que cometió -que ya se conocen, pero no se pueden expresar en la propia Cuba- aquí oiremos también condenas a su figura por parte de quienes ahora, en esta Sala, siguen apoyando al dictador más antiguo del planeta y al asesino más tremendo que ha tenido que sufrir la humanidad, después de Stalin y Hitler.

SEÑORA ARISMENDI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ARISMENDI. - Me voy a dirigir a la Presidencia, no sólo porque el Reglamento así lo indica, sino porque también elijo a quien me dirijo, sobre qué temas hablo y con quiénes discuto. Digo esto porque hay quienes intentan -como muy bien dijo mi compañero el señor Senador Gargano- sacar tajada política de un hecho que conmueve a toda la humanidad, para hacer de ello un circo y para intentar, vanamente, hacer que algunos de nosotros quedemos ante la opinión pública como sindicados de alguna manera. Hay quienes han hecho distintos tipos de provocaciones en Sala para ver si nos sentimos tocados.

Además, me dirijo al señor Presidente porque reconozco en su figura una determinada trayectoria; es decir, podemos discrepar desde el punto de vista político, pero podemos hablar en relación a algunos temas, por haber estado en el mismo lado, defendiendo la democracia.

Por supuesto que mi compañero, el señor Senador Gargano, no necesita que un cómplice de la dictadura le adjudique coherencia o falta de coherencia. La trayectoria y la vida política del señor Senador Gargano hablan por sí solas, y claro está que hay quienes no tienen credenciales para ponerle notas a favor o en contra, ni para perdonarle la vida con respecto a una intervención.

Por mi parte, hubiera preferido que las mociones se votaran tal como estaban planteadas. Confieso que me sentí representada por las palabras que, con gran altura y firmeza, así como también con enorme sensibilidad y hasta dolor personal, expresó mi compañero, el señor Senador Gargano; por lo tanto, podría haber obviado hacer uso de la palabra. Sin embargo, insisto en que de manera alguna puedo admitir que quienes participaron y fueron cómplices de la dictadura -mientras el General Seregni sufría en prisión, mientras mis compañeros eran colgados, torturados, asesinados y desaparecidos hasta el día de hoy- vengan hoy a hablar, y ni siquiera a mencionar la trayectoria límpida y reconocida por el pueblo uruguayo en su conjunto del General Líber Seregni, el General del pueblo.

En segundo lugar, quiero decir que tampoco admito que se introduzcan determinados elementos con preparación para distorsionar este debate e intentar teñirlo de características que no son, precisamente, las que hoy deberían estar ocupándonos. Al mismo tiempo, tampoco podemos tolerar que se intenten provocar discusiones, tonalidades y situaciones ajenas al funcionamiento democrático con el cual estamos absolutamente comprometidos. Quienes condenamos estos hechos -tal como figura en el texto- y, en este caso los frenteamplistas, no necesitamos hacer juramentos de fe democrática. Defendimos esta democracia y estamos dispuestos a seguir haciéndolo. Al mismo tiempo, también salimos a defender nuestros mejores valores y tradiciones, aquellos que hacen al ser nacional y a lo que somos todos. No en un pasado lejano, sino hace muy poco tiempo -como aquí mismo se decía- un Ministro de este país, el doctor Angel María Gianola, mandó asesinar y tirar a mansalva, ensangrentando con la sangre del joven Fernando Morroni las calles de este país, cuando la gente, a la uruguaya y pacíficamente e, incluso, con niños, estaba demostrando su posición en cuanto a nuestras tradiciones con respecto al asilo que siempre ha prestado nuestro país.

Por lo tanto, creo que aquí mal haríamos los frenteamplistas si permitiéramos que actitudes características y consuetudinarias permanentes de algunos representantes de partidos tradicionales, nos llevaran a tonos y a confrontaciones que no son aquellas por las que nosotros trabajamos y luchamos.

Comparto plenamente la intervención que realizó el compañero Gargano, la cual efectuó con la altura que se tiene cuando se puede corroborar, no con espíritus ni calificaciones, sino con una vida de hechos que se pueden exponer ante la opinión pública y el pueblo uruguayo en su conjunto.

En definitiva, creo que los Senadores que no han participado en este debate y aquellos que callan frente a determinadas cosas -en este sentido, lo mejor hubiera sido que yo también hubiera callado si no pudiera significar esto- están permitiendo, con los límites que esto tiene siempre, que alguna gente que está aquí sentada utilice figuras, que para nosotros son

muy queridas y señeras de nuestro pueblo y que trascienden nuestra fuerza política, como la del actual Presidente del Frente Amplio, para enturbiar algo que debiera ser un acto de condena, de dolor y de solidaridad con el pueblo vasco, el español y con los familiares del joven asesinado, y que debe representar, de común acuerdo, el sentir del pueblo uruguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR HEBER. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER. - Señor Presidente: toda esta discusión se ha dado porque el señor Senador Korzeniak dijo que había una suspicacia en las actitudes de los representantes de los Partidos Nacional y Colorado. Si el señor Senador no hubiera hecho esas manifestaciones, nos hubiéramos ahorrado toda esta discusión y estaríamos votando una declaración -cuya segunda moción ya estábamos aprobando- con la cual, si estaban de acuerdo, simplemente debían levantar la mano. En estos momentos la discusión del Senado ha derivado en un tema histórico, que va de algunos años atrás a épocas más recientes, con insultos que nosotros, como responsables en lo que pudo haber sido la Administración anterior, no admitimos. Lo que manifestó la señora Senadora Arismendi es un verdadero disparate; es un disparate decir que el Ministro Gianola mandó matar al ciudadano Morroni. Si hay alguien responsable de la muerte de Morroni es aquella fuerza política que integra la señora Senadora Arismendi, que puso a estos jóvenes y a estas mujeres al frente, porque ni siquiera tuvieron el valor de poner la cara y el pecho; colocaron a gente inocente al frente, "manijeando" nuevamente a una juventud que en otro tiempo tuvo muchos desaparecidos. En ello bastante responsabilidad tiene el Partido Comunista de nuestro país, pintándoles a esos jóvenes, países y paraísos e incluso, poniéndoles armas en las manos, como lo confiesa en un libro el señor Jaime Pérez, denostado y echado del Partido Comunista por decir la verdad de lo que pasó dentro del Frente Amplio. ¡No admitimos que se diga que el gran Ministro Gianola fue un asesino! Si alguien tuvo esa responsabilidad fue la fuerza política que integra la señora Senadora Arismendi, es decir, el Partido Comunista, así como también los tupamaros, que organizaron esa pueblada de poca gente y que se comunicaba entre sí, entrando en las radios de la policía y estando atrás de los manifestantes, para ver cómo iban a confrontarse con las fuerzas del orden que no hacían otra cosa, como decía el señor Senador Millor, que cumplir con un deber y con un pronunciamiento hecho por la Justicia democráticamente. Reitero que si alguien tuvo responsabilidad en la muerte de Morroni es la fuerza política que integra la Senadora Arismendi y aquellos que estuvieron dirigiendo y exponiendo a gente inocente nuevamente por delante.

Repito que no admitimos esta acusación, que es un verdadero disparate, y que solamente la falta de razón para confrontar ideas puede llevar a una Senadora a decir semejante barbaridad en este recinto, cuando manifestó que el Ministro Gianola es responsable de esa muerte. ¡Los responsables de esa muerte son el Partido Comunista y el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros que llevaron a esa gente a combatir contra la fuerza pública que lo único que hacía era cumplir con su deber democrático, es decir, con el fallo judicial!

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR. - Señor Presidente: francamente, sigo hasta donde quieran. Esta estrategia propia de la dialéctica materialista de atribuirle a los demás expresiones que son de ellos, no tengo por qué tolerarla, ni siquiera a una dama. Aquí se ha dicho que todo esto estaba preparado, que es consuetudinario y permanente. Quiero aclarar que le consta a todo el mundo que yo no pensaba hablar, porque es obvio lo que estamos juzgando acá. Simplemente, hice uso de la palabra por lo que aquí se dijo. Para decir estas cosas no necesito prepararme, andar en patota ni nada por el estilo, porque lo que manifesté acá lo he sostenido en cualquier lado y circunstancia. Además, lo único que hago es repetir lo que es la realidad histórica de este país. Quiero decir con toda franqueza, así como lo hice una vez que participamos en la primer polémica que hubo en este país entre un integrante de un partido tradicional y un tupamaro -por lo que se me criticó dentro de mi partido- que prefiero toda la vida a los tupamaros en una polémica y con un micrófono que con una ametralladora, pero no por cobardía. Lo mismo sucede con los comunistas, porque los prefiero debatiendo en un país en el que todos puedan expresarse, que en las sociedades ideales de ellos, de partido único, en donde la verdad sólo le pertenece a los elegidos del régimen, donde está vedada toda posibilidad de oposición y en la que sólo existe el monocordismo gris, propio de los totalitarismos -más allá de las dictaduras personales- y de las dictaduras ideológicas; la verdad revelada sólo le pertenece a los detentadores del poder. Allí el pueblo no se ha consultado durante setenta u ochenta años. Por lo tanto, prefiero a los comunistas debatiendo, aunque discrepemos con ellos, en un ámbito como éste, donde se llega por el voto popular, aunque parecería que algunos votos se desconocen y otros se glorifican. Reitero y lo digo con total franqueza que prefiero a los comunistas en este espacio, diciendo su verdad -aunque para mí son errores- y escuchando las mías, que para ellos también lo deben ser. Prefiero esto a lo que nos propusieron durante décadas, es decir, el partido único, que la religión era el opio de los pueblos -por eso perseguían judíos y cristianos en la Unión Soviética- la socialización de los medios de producción; nos propusieron aquello de a cada uno lo que necesita y no lo que se merece, hasta que se enteraron que el mundo iba por otro lado y debieron cambiar el discurso de apuro. Hoy vemos una mezcla rara en algunos países que siguen conservando la hoz y el martillo, que son realmente muy paradojales porque son comunistas en la bandera y ultracapitalistas en el modelo económico que aplican. Honestamente, yo los prefiero en estas circunstancias.

Lo que más me llama la atención es la fortaleza anímica de los comunistas, que van sobrellevando a través de décadas sus tremendas contradicciones, al apoyar donde sea las dictaduras marxistas-leninistas más sangrientas del planeta, sea cual sea el tirano de turno. Si es Stalin, arriba Stalin, si éste cae y hay que cambiar la fotografía, adoran al que venga después; si es Fidel Castro, están con él, si es Ceausescu, están con él y si es el ladrón de Honecker, comunista, tirano y corrupto de Alemania Oriental -uno de los ladrones más grandes de la historia de la humanidad- también lo apoyan. Realmente, a uno esto lo enternece porque después vienen a Uruguay a hablar de democracia y honestidad. Yo no sé qué es más patético: si el hecho de que ellos sepan que nosotros sabemos de sus contradicciones o el hecho de que ellos sepan que nosotros sabemos que ellos saben de sus contradicciones o el hecho de que ellos sepan que nosotros sabemos que ellos saben que nosotros sabemos de sus contradicciones. No sé qué es más tétrico. En una oportunidad se lo dije a un integrante del Partido Comunista de la Cámara de Representantes y lo repito acá; no es una pretensión de agraviar porque, lo digo con toda franqueza, es lo primero que me surge a la mente. Antes uno los veía en preparatorios con esos grupos de choque y con esos aparatos militares que denunció el MLN cuando dijo que acá, en el Uruguay, en el Frente Amplio, salvo la Democracia Cristiana, todos teníamos un ejército propio. Todavía estoy esperando que los comunistas lo desmientan; tampoco han podido desmentir el subsidio millonario en dólares que todavía está investigando la Justicia rusa. Se trata de dinero obtenido con la sangre de los obreros rusos para venir a desestabilizar las democracias latinoamericanas, entre ellas la de Uruguay. Cuando ellos son conscientes de que todo esto se conoce y siguen persistiendo con su discurso de siempre, me enternezco porque antes los veía como un ejército y ahora los veo como una manada de elefantes; tienen setenta años y todavía son pichones.

SEÑOR MICHELINI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI. - Por supuesto que el tema convoca pasiones. Nosotros vamos a apoyar la declaración que está arriba de la mesa y hubiéramos votado la anterior porque ambas son condenas a un vil asesinato de una persona indefensa, producto de estrategias políticas y militares que no compartimos y que condenamos. Naturalmente, no estamos votando la moción por su redacción o porque hayamos tenido conocimiento de ella, porque la cortesía parlamentaria a veces falta. Creo que hubiera sido muy oportuno que unos u otros hubieran permitido, por lo menos a una fuerza menor en el concierto parlamentario, conocer el texto que se supone expresa una condena que todos compartimos. Sin embargo, la voy a apoyar, señor Presidente, porque no quiero caer en el papelón de que este Senado se exprese dividido sobre algo en lo que tenemos que estar todos juntos, que es la defensa de la vida. Importa mucho más la voluntad de condenar que la propia redacción. Por eso, hubiera sido muy importante que hubiéramos conversado sobre la redacción y que frente a la circunstancia se apoye mucho más la condena que el texto expreso que se nos presenta. Cuando digo estar del lado de la vida es estar del lado de la vida. Creo que hay que condenar cuando la ETA asesina en España, cuando se asesinan periodistas en Argentina o cuando se asesinaba en las dictaduras militares que vivimos en estas tierras, para un lado y para el otro. Aclaro que también condeno el asesinato de Somoza porque nadie tiene derecho de quitarle la vida a otro. También condeno cuando los Estados se arrogan el derecho de quitarle la vida a una persona; ocurre en Cuba y en Estados Unidos. Acá ocurrió en tiempos de la dictadura.

SEÑOR BATLLE. - Y antes.

SEÑOR MICHELINI. - Entonces, creo que acá lo que importa es condenar el hecho y exhorto a todo el Senado y a los proponentes de la otra moción a que tengan un gesto y que lo hagan, independientemente de quien haya redactado la moción. No sea cosa que mañana el Uruguay hable de quiénes y qué condenaron y no de que todos estamos condenando el asesinato de seres inocentes.

Lamentablemente, muertes suceden todos los días en el mundo, lo que sucede es que cuando ocurren en América Latina o en España nos afecta mucho más porque es nuestro propio espejo, somos nosotros mismos, independientemente de las fronteras. Venimos del mismo origen tenemos la misma historia. Entonces, muchas veces uno vive lo que sucede en países hermanos o en España como si pasara acá mismo.

No se trata de ir al pasado, aunque no tengo ningún inconveniente en discutir sobre el mismo, porque es uno de los problemas que tiene el país. El Uruguay no ha resuelto bien su pasado. De todas maneras, creo que fue buena la declaración del MLN, fue bueno reconocer que hicieron víctimas y que se vivieron padecimientos por esas víctimas que ellos tenían en condiciones miserables. Independientemente de los hechos que ocurrieron, lo más importante es reconstruirlos hacia el futuro. Al condenar lo que está pasando en España creo que es muy importante que digan que cometieron horrores y ojalá otros siguieran el mismo camino porque es recuperar el valor de la vida. No hacemos nada discutiendo durante horas si no hacemos algo sobre los hechos concretos.

Creo que el gran problema es que se hace una diferencia entre las víctimas. Las víctimas amigas son víctimas pero las víctimas de mis amigos o de los adversarios de mis enemigos no lo son y están bien muertas. Ese es el problema que hay; cuando les toca a mis amigos los defiendo pero cuando le toca a los amigos de mi adversario y enemigo está bien hecho. Cuando se violan derechos humanos en una dictadura supuestamente afín a tal signo ideológico, la condenamos y cuando se viola en un signo ideológico cercano al nuestro, la olvidamos. Ese es el gran error; las víctimas lo son independientemente de que en alguna circunstancia puedan haber hecho o generado dolor a otras víctimas. No importa de qué signo político es el gobierno cubano; si viola derechos humanos hay que decirlo con toda franqueza. No importa de qué signo ideológico era la dictadura uruguaya; si violó derechos humanos

hay que decirlo con toda franqueza. Yo no voy a ser el que comience a pedirle a los demás carné democrático. Creo que la gente debe actuar y después se valorarán las conductas. Eso es lo que interesa, señor Presidente. El problema es que hay que salir de esta confusión de hombres y mujeres buenos y malos y de la diferenciación de la víctima. A ésta hay que defenderla sin importar su signo ideológico. Hay que darle a todo el mundo el derecho a vivir porque es un derecho fundamental de la persona humana. Esos temas de derechos humanos nos tienen que hacer ver las cosas de otra manera.

Entiendo que se vivió con mucha pasión lo que fue el 24 de agosto de 1994. La sociedad uruguaya se volvió loca ese día.

Parecía que estábamos viviendo 40 ó 50 años atrás, independientemente de lo que hayan hecho los dirigentes políticos y no pretendo formular reproches. Daría la impresión de que las manifestaciones son buenas cuando yo digo que hay que hacerlas, pero cuando las hacen aquellos que no me gustan, son malas.

Estamos viviendo en un país libre, señor Presidente; la autoridad debe tener aplomo. Personalmente, no comparto los epítetos pronunciados por la señora Senadora Arismendi sobre el ex Ministro del Interior, doctor Gianola; sin embargo, reconozco que le faltó prudencia; una operación que se podía haber hecho con toda tranquilidad a las cuatro de la mañana, se hizo en medio de la manifestación. No es un problema de condena, sino de sentido común, que muchas veces es el que falta.

SEÑOR BATLLE. - ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MICHELINI. - Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR BATLLE. - Señor Presidente: creo que el señor Senador Michelini venía realizando una exposición referida a lo sustancial del tema y no al derecho a la vida, que todos debemos tener y proteger en cualquier ámbito en que ese derecho esté afectado. Me parece que es inconveniente derivar la discusión al asunto concreto del episodio del Filtro. No obstante, tengo que decirle al señor Senador que en la casa de unos vecinos amigos míos se depositaron, arrojándolas por encima del cerco, un buen número de fallebas preparadas como estoques. La gente que fue allí fue preparada y se armó para otras cosas. No digo que haya sido toda la gente, pero siempre, en toda manifestación, hay un grupo que la utiliza para derivarla hacia una expresión más violenta. Justamente, hace unos días, en una manifestación pacífica de jóvenes, un grupo comenzó a tirar piedras sobre un negocio. Personalmente, no creo que hayan sido los jóvenes; ahí también hubo un grupo que no representaba, seguramente, la buena y sana intención de la gente de proteger esa idea de generosidad que tenemos o que tuvimos todos los uruguayos, sino que llegó allí con otro propósito y no es bueno que eso no se diga. Allí hubo gente que llegó con otra intención y llegó preparada y armada para ello.

SEÑOR HEBER. - ¡Apoyado!

SEÑOR BATLLE. - ¿Los acontecimientos luego se salieron de cauce? Sí, señor Presidente, se salieron de cauce, porque cuando este tipo de acontecimiento se desata en la vida de las sociedades, es muy difícil controlar las reacciones. No tengo ninguna duda de que todo el mundo no fue allí con la misma intención.

Muchas gracias, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede continuar el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI. - Señor Presidente: quise diferenciar lo que es la autoridad de lo que son los ciudadanos. No tengo por qué no creer en las palabras del señor Senador Batlle, que me dice que había otras cosas. Pero me pregunto: ¿eso determina que el titular del Ministerio del Interior pierda el aplomo y la serenidad y, a partir de ese hecho, de esa constatación, genere una situación de ese tipo? ¿No sería más correcto pensar que en función de que, incluso, había gente que podía estar preparando otro tipo de acción, debería haberse procedido con la mayor cautela, serenidad y aplomo para evitar lo que luego ocurrió? Son diferentes formas de ver un mismo hecho. Pero mi razonamiento no iba -y pido perdón al señor Senador- a verificar estrictamente los hechos ocurridos, sino a diferenciar la forma en que deben manejarse el Estado y los ciudadanos. No me puedo meter en la vida de cada ciudadano; esto sería imposible, porque estamos viviendo en un país de libertad, en el cual los ciudadanos tienen libertad para expresarse y para actuar y estos son valores fundamentales. Sin embargo, los Estados deben respetar esos derechos y tener serenidad y aplomo para preservarlos.

Es por todo esto que hemos insistido en el tema de los derechos humanos, no mirando hacia atrás -aunque algunos así hayan pretendido interpretarlo- sino hacia adelante. Después de que todos sacamos pecho con respecto a la necesidad de la recuperación democrática del país, condenamos a la dictadura y apoyamos que se reparara a quienes habían sido sus víctimas, debemos decir, sin embargo, que las mayores víctimas, los débiles entre los débiles, no han sido atendidas por el Estado y no han recibido una palabra o una muestra de comprensión por la situación que han vivido. Entonces, podemos discutir y exhibir nuestro carné democrático cuarenta días, pero ¿qué estaríamos haciendo en concreto? Vamos a votar la condena, pero esperando que en la próxima instancia haya cortesía parlamentaria y no tengamos que enterarnos en Sala del contenido de las mociones. Sobre el pasado, discutamos todo el tiempo que sea necesario, pero todavía queda mucho por reparar de los daños que provocó la dictadura uruguaya. Entonces, hagamos un esfuerzo para ello. Seguramente, mucho

de lo que se ha dicho en Sala es cierto, para un lado y para el otro, pero seguimos escuchando el razonamiento de que nosotros somos buenos y ellos son los malos. Mientras tanto, víctimas de esos conflictos y de esas situaciones esperan una respuesta de sensibilidad de parte del Estado y de la sociedad.

Termino, señor Presidente, diciendo que no creo en la lógica de los hechos. ¿Qué podemos esperar que ocurra en España? Espero que todo transcurra por el cauce democrático, pero para otros la lógica de los hechos radica en que frente a ciertos estímulos hay que responder. No creo en esto; pienso que cuando una sociedad vive momentos de congoja frente a situaciones de violencia y asesinato, las respuestas deben estar basadas en el respeto a los derechos humanos, a la libertad y a las condiciones mínimas que los seres humanos debemos tener. En este momento, el pueblo español está viviendo una situación de furia interna por la impunidad que tiene esta gente, que en el momento en que se le ocurre y a la vista de todo el mundo, termina cometiendo los peores asesinatos. Sin embargo, esperamos que su respuesta no sea la de la lógica de los hechos, sino la de la democracia, la libertad y el respeto a los derechos humanos. Esta es la única lógica que vamos a defender los que creemos en estos principios y en estos valores.

Muchas gracias.

SEÑOR CAVIGLIA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CAVIGLIA. - Señor Presidente: creo que en este Senado todos estamos en perfecto acuerdo en cuanto a condenar los acontecimientos que, desgraciadamente, han acaecido en España. Los señores Senadores conocen el respeto que siento por los representantes de todos los sectores. Días pasados, en el homenaje que se tributó al doctor José Pedro Cardoso, hice uso de la palabra en la Asamblea General y me referí a su calidad de médico brillante, que llegué a conocer cuando comencé Anestesia, a los 52 años. También hablé en el entierro del profesor Dr. Juan José Crottogini, a quien me tocó despedir en nombre del Hospital Italiano del que fuera Director del Departamento de Obstetricia y con quien tuve el honor de colaborar durante más de 40 años, período en el que supe valorar a fondo su brillante personalidad. De manera que los criterios sobre el pensamiento político de las personas no tienen relación con su valor como seres humanos y su actuación en las diversas especialidades en que se han desempeñado.

En este problema, referente a los sucesos acaecidos en el país vasco, todos estamos de acuerdo en que hay que condenar este hecho; me refiero a los sectores del Frente Amplio, del Partido Colorado y del Partido Nacional. Tal vez, en un momento dado nos habríamos puesto de acuerdo con respecto a la primera moción, pero creo que la segunda propuesta, presentada por blancos y colorados, es más completa, porque repudia terminantemente al crimen hecho por la ETA y a la organización política Herri Batasuna. De manera que no creo que debamos seguir dando vueltas y discutiendo acerca de cómo son los acontecimientos. Por ello, invito a los integrantes del Frente Amplio y a todos los que intervinieron en este debate para que se llegue a un acuerdo sobre la segunda fórmula presentada, que entiendo es más completa, reitero, porque hace clara referencia a quienes todos sabemos que fueron los criminales.

Como bien saben los señores Senadores, yo respeto a los integrantes de todos los partidos políticos, pero creo que no tenemos más remedio que votar la declaración que marca, en forma clara, la finalidad criminal de la ETA. Hay que nombrar en forma expresa a la ETA y hay que marcar bien lo que es la organización política Herri Batasuna.

Por lo expuesto, señor Presidente, pienso que si los integrantes del Frente Amplio están dispuestos a llegar a un acuerdo, solicito que se apruebe esta moción; de lo contrario, deberemos pasar a la votación para dilucidar este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa advierte al señor Senador Caviglia que hay más oradores inscriptos para hacer uso de la palabra, por lo que aun el Senado no se puede pronunciar.

Tiene la palabra el señor Senador Cid.

SEÑOR CID. - Señor Presidente: en realidad, no pensaba hacer uso de la palabra, pero algunas afirmaciones que se han realizado en el Senado me promueven un sentido de indignación controlada que me lleva a intervenir en el debate para contestar, por lo menos tangencialmente, a alguna de las múltiples expresiones que con absoluta y total ligereza se han pronunciado en Sala.

En primer lugar, quería hacer referencia a la afirmación que dice que el golpe de Estado que padecimos en nuestro país, fue dirigido a los partidos tradicionales. Digo esto, porque en el Uruguay, la casi totalidad de los presos políticos, los exiliados, los torturados y los desaparecidos, pertenecían a nuestra fuerza política.

No se puede aceptar en silencio clases de democracia de algunos componentes de partidos que han olvidado totalmente la historia. Por ejemplo, han olvidado que los primeros mártires de este país, fueron estudiantes. En concreto, el primer mártir estudiantil fue Líber Arce, quien fue asesinado durante el gobierno de la Unión Colorada y Batllista dirigido por Jorge Pacheco Areco, sector político al cual pertenecían algunos integrantes del Cuerpo que hoy pretenden darnos clases de democracia.

También deseo recordar que en esta misma Cámara de Senadores, un miembro que se sentaba en el lugar que hoy ocupa el señor Senador W. Sanabria, Juan Carlos Blanco, fue acusado por nuestra fuerza política por su vinculación con la desaparición de Elena Quinteros. El ex Canciller de la dictadura pertenecía a la Unión Colorada y Batllista, grupo político

del que formaba parte el Senador que pretende darnos clase de democracia. Ese señor Senador, que se sentaba en esa ubicación, luego de un discurso de una hora y media en el que no concedió ninguna interrupción, se levantó de su Banca y se fue del Senado, impidiendo el debate político en el que aportamos elementos suficientes para demostrar su participación, no sólo en el encubrimiento de la desaparición de Elena Quinteros, sino también en el alegato realizado en la Organización de los Estados Americanos, defendiendo la conducta de la dictadura para hacer acallar a sus opositores, por supuesto que todos frenteamplistas.

Por otro lado, recordamos el clima que vivimos durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco, cuando se cerraron diarios y se condicionaron las libertades. Todo eso fue gestando la necesidad de la aparición pública de una fuerza política que se definió como pacífica y pacificadora.

Cuando se pretende involucrar al General Líber Seregni en el apoyo a los golpistas, realmente crece en mi interior una profunda y absoluta indignación. Enfáticamente, quiero decir que esa afirmación es una mentira y que quien la expresa es un mentiroso.

Además, deseo señalar que la concurrencia del actual Presidente del Frente Amplio cuando los episodios del Filtro, no fue una asistencia fácil. El compañero Tabaré Vázquez asistió al Filtro, porque se había generado un clima de inquietud, y su asistencia fue para calmar a quienes allí estaban. No asistió a estimular la movilización. No fue a provocar que se tirasen piedras o que las fuerzas policiales reprimieran, como posteriormente lo hicieron. Aquí también se le señaló a la compañera Marina Arismendi que era un disparate lo que dijo respecto a que Gianola ejecutó a Morroni. Sin embargo, señor Presidente, vengo de declarar en un Juzgado Penal, al que fui convocado por el enfermero del Servicio de Emergencia Médica Móvil que fue baleado cuando prestaba asistencia médica a un herido de bala en los sucesos del Filtro. En aquel momento, ese enfermero, que sólo tenía 22 años de edad, sufrió cuatro heridas de bala cuando estaba arrodillado y prestando asistencia a un paciente herido, que se encontraba en el suelo. Este incidente fue llevado a cabo por las fuerzas policiales, de las que Gianola era el responsable. Eso no lo digo yo, señor Presidente, sino que lo dice la Justicia, que ya condenó al Estado a indemnizar a una joven herida, en esos mismos sucesos del Filtro, por las fuerzas policiales. Sin ningún lugar a dudas, el Estado va a ser nuevamente condenado a indemnizar al joven enfermero herido de bala por las fuerzas policiales dirigidas por Gianola. Entonces, decir que es un disparate determinar las responsabilidades de los casos creo que es, por lo menos, una ligereza conceptual.

Ingresando al tema de fondo, señor Presidente, quisiera que se nos señale cuál es la discrepancia con respecto a nuestra declaración, que se refiere al asesinato del Concejal vasco. Aquí se establece, en primer lugar, la condena más absoluta a este hecho. En segundo término, se habla de la defensa inclaudicable y del respeto a los Derechos Humanos. Nosotros tenemos muchos motivos para declarar que defendemos a los Derechos Humanos en todo lugar y circunstancia. Finalmente, expresamos la solidaridad con la familia de las víctimas y con el pueblo vasco y español. Creo que no quedan dudas, por lo que no entiendo por qué los sectores de los Partidos Nacional y Colorado no apoyan esta declaración, que condena un asesinato, lo denuncia, se compromete con la defensa de los Derechos Humanos y se solidariza con el pueblo español y vasco. Entonces, reitero, no comprendo por qué no se vota esta declaración. A su vez, no entiendo cómo vamos a votar una declaración -me refiero a la que se pretende que nosotros compartamos- que, en su tercer punto, afirma conceptos mucho más amplios que los que han sostenido los propios partidos políticos dentro de España. Por ejemplo, me refiero a expresar que Herri Batasuna es el claro brazo político de los terroristas. Esto no ha sido dicho por ningún partido político de ese país. Por ello, creo que estamos entrometiéndonos en la política interna de España, cuando además se dice a continuación que "actúa amparado en el Estado democrático español, protegiendo y oficiando de vocero de la banda terrorista ETA". Lo que los partidos políticos españoles han dicho es que mientras Herri Batasuna no se pronuncie, denunciando el asesinato de este Concejal español, no van a hacer más tratativas con esa organización. Eso es muy distinto a lo que se afirma en el punto tercero de la declaración propuesta por el Partido Colorado.

Lo que se dice en este numeral es de extraordinaria gravedad porque supone una injerencia en la política interna española, por lo que no estoy dispuesto a votarla.

No pensaba hacer uso de la palabra, pero el curso del debate ha hecho que me sienta obligado a hacer estas pequeñas aclaraciones. Personalmente, intenté evitar que esta discusión se generara, no sólo en la Cámara de Representantes, sino también en el Senado, donde seguramente se perderían las sesiones enteras de trabajo, porque ineludiblemente nos iba a involucrar a todos en un clima como el que se ha dado aquí, que sin duda provocará mas distancias que acercamientos. La vida muy rápidamente me ha dado la razón.

Creo que el Frente Amplio está categórica y enfáticamente denunciando, condenando y comprometiéndose en su solidaridad con el pueblo vasco y el español. Entonces, repito, no entendemos por qué la coalición de gobierno no apoya la moción que hemos propuesto al Senado.

SEÑOR BATLLE. - ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR CID. - Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR BATLLE. - El señor Senador Cid tiene todo el derecho a preguntarnos por qué no estamos de acuerdo con la moción presentada por el Frente Amplio y por qué sí lo estamos con la otra.

Se trata de las mismas razones que el señor Senador ha expresado: las diferencias que hay entre una y otra. Nosotros

decimos que esta es una organización llamada ETA y, además, que no queremos tener relaciones con un determinado partido político. Eso no supone injerencia alguna en lo que ese partido político va a hacer en España; simplemente decimos, repito, que no queremos tener relaciones.

Por lo tanto, esta es una declaración que también comprende otras precisiones y aclaraciones.

Podríamos haber votado, pues, la propuesta del Frente Amplio si hubiera comprendido algunas de las precisiones incorporadas a esta otra.

Reitero, entonces, que hay diferencias claras que inclusive hacen que el propio señor Senador Cid diga que no puede votar nuestra moción. Quiere decir que hay diferencias claras, no sólo en sus textos, sino en el fondo de las mismas.

En síntesis, esa es la razón por la que no hubiéramos acompañado la moción del Frente Amplio: porque no comprendía las referencias que se han incorporado a la nuestra.

Es cuanto deseaba señalar.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede continuar el señor Senador Cid.

SEÑOR CID. - Digo con todo respeto que la interpretación que el señor Senador Batlle hace de este numeral 3) es muy limitada. Aquí hay un pronunciamiento claro en asuntos políticos internos de España y en el relacionamiento de los grupos políticos, más allá de que cada uno pueda dar a esto una interpretación a su gusto y medida.

El Frente Amplio, y particularmente nuestra fuerza política, antes que este Cuerpo sesionara -concretamente, en el día de ayer- emitió una clara denuncia y un claro compromiso con la democracia y el no ejercicio de la violencia, que voy a pasar a leer porque pienso que es bueno que se clarifiquen algunos extremos.

Ante el asesinato del ciudadano vasco Miguel Angel Blanco cometido por la ETA, el Consejo Político Nacional de Asamblea Uruguay expresa:

> "1. - su condena más absoluta a este nuevo acto de violencia, que agrede a las más elementales normas de convivencia ciudadana y de respeto a los derechos humanos;
>
> 2. - su convicción acerca de que el ejercicio de la violencia no traerá soluciones a la causa del pueblo vasco, las que sólo podrán lograrse por la vía de la voluntad ciudadana expresada institucional y democráticamente;
>
> 3. - su solidaridad con todos aquellos que han sido agredidos por este repudiable acto terrorista".

También podríamos haber hablado, señor Presidente, de la historia de la ETA, de las múltiples bombas colocadas en supermercados que mataron a niños y mujeres inocentes, y de las que se pusieron en los cuarteles de la gendarmería en España, así como de muchos otros hechos vinculados a la ETA. Además, podríamos haber hablado -es una reflexión en voz alta- del efecto que ejercen los "mass media" sobre nuestras decisiones así por ejemplo el asesinato de Chico Mendes, luchador social brasileño que reivindicaba el derecho de los campesinos y la protección del medio ambiente, acerca del cual este Senado no se pronunció. Podríamos haber hablado, también, del exterminio de poblaciones enteras en Guatemala a manos de su ejército; pero tampoco nos hemos pronunciado. Pero el impacto de las cadenas de televisión, de la televisión por cable, de la penetración en nuestros hogares de los rostros de dolor a raíz de lo que sucede en el primer mundo, nos llega con una fuerza más trascendente de la que tiene lo que ocurre en la propia Latinoamérica.

Naturalmente, este acto tiene una particular gravedad, porque fue una verdadera ejecución. Es el revolver colocado en la cabeza. Es la personalización de un gesto criminal, con todo lo terrible que significa que haya un verdugo capaz de disparar un arma automática para matar a una persona. Sin duda que esto nos compromete mucho más desde el punto de vista emotivo.

Ahora bien, no debemos olvidar que, como decía el señor Senador Gargano, la ETA cometió una gran cantidad de actos delictivos y terroristas, cuya consecuencia fue la muerte de muchos inocentes, entre ellos, niños y mujeres. Pero también han sido asesinados muchos inocentes en nuestra Latinoamérica, y hemos mantenido silencio. Sin duda, entonces, que es por eso que este tema tiene claro contenido político y, también, por ese motivo algunos actores han hecho cuestión en presentar esta declaración en el seno de este Cuerpo.

Repito que traté de evitar que este asunto fuese considerado en el Senado, puesto que íbamos a caer en esta serie de lugares comunes, de facturas políticas, de reproches mutuos y de recorrido por la historia, en fin, de algo que no nos hace bien y que nos separa más de lo que nos une.

SEÑOR GARAT. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARAT. - Quiero reiterar un pensamiento pronunciado por otros compañeros de Bancada, y que se repite.

Estoy de acuerdo con que este tema se ha ido derivando y que se han hecho afirmaciones que no tienen nada que ver con el fondo del asunto que estamos tratando.

En reiteradas oportunidades -valga la expresión- se ha aludido a la responsabilidad, a la conducta equivocada, a la ac-

tuación que le cupo al Ministro del Interior de aquel entonces, doctor Gianola, en un incidente con los vascos, con asesinos de la ETA que estaban por ser extraditados a España. El doctor Gianola ha sido prácticamente acusado, casualmente, por la fuerza política del señor Senador Cid -quien también hoy ha reiterado conceptos en ese sentido- de ser un hombre que en el ejercicio de su cargo ha actuado sin sentimiento, despiadadamente, provocando el derramamiento de sangre de inocentes que fueron a expresar románticamente su posición contraria a que los asesinos de la ETA fueran extraditados a España.

Ese es un enfoque totalmente particular que rechazo, ante todo, porque no se puede confundir la responsabilidad administrativa de un jerarca cuando tiene que actuar, con su conducta moral como ser humano. Y aquí, a través del tiempo y en forma reiterada, se ha tratado de confundir ambas cosas.

Puede ser que en un momento de confusión se haya tenido una actitud o ejecutado un hecho administrativo que no sea todo lo correcto que debiera ser; pero eso, de ninguna manera, compromete la moral de la gente y de los jerarcas que tienen la responsabilidad de actuar en un sistema democrático defendiendo la justicia.

Aquí se ha hablado de los buenos y de los malos, y en el lamentable hecho del Filtro se pone del lado malo al señor Ministro Gianola y del lado bueno, como que fueron a apaciguar, a los tres grandes dirigentes del Encuentro Progresista: al General Seregni, al señor Tabaré Vázquez y al Senador Danilo Astori -aquí presente- a quienes todos vimos a través de la televisión al frente de la multitud que estaba enardecida.

Personalmente, no me caben dudas -si así lo afirman ellos- de que fueron a apaciguar a las huestes, pese a que concurrieron -según tengo entendido; no sé si estoy en lo cierto- en una tarea encomendada por el ejecutivo -no sé cómo se llama- del Frente Amplio, del Encuentro Progresista. Quizás fueron encomendados a estar presentes, a aparecer en la televisión en un momento en que nos encontrábamos en plena campaña política, a arengar a aquellas fuerzas y a apaciguarlas para que no se extralimitaran.

¿Pero por qué razón no se puede poner también del otro lado, utilizando el mismo razonamiento, que el señor Ministro Gianola fue con el criterio y el concepto de apaciguar, para que las fuerzas policiales no se extralimitaran? ¿Por qué hay buenos y por qué hay malos?

El hecho concreto, señor Presidente, es que en aquel entonces hubo una fuerza desbordada que quería arrasar -como ya ocurrió anteriormente- con todo el sistema legal uruguayo y que al frente de ello había tres destacados políticos que para apaciguar, o para acompañar estaban dando, en definitiva, un apoyo a esa situación que nadie quiso y que no fue convocada por el señor Ministro Gianola ni por ningún gobierno, ni tampoco por el Juez que dictaminó la extradición de los etarras.

Por lo tanto, nosotros no podemos permitir que a una persona que actuó en el cumplimiento de su deber y de sus funciones como miembro ejecutivo de un Estado democrático, se le acuse de haber intervenido en una situación en la cual, quizás como muchos, se vio desbordado.

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR. - Señor Presidente: no creo haber apostrofado ni insultado a nadie en mis intervenciones. Sin embargo, el señor Senador Cid me ha tratado de mentiroso, dicho que corre por su cuenta.

Con total franqueza le manifiesto que si hay algo que no pretendo es dar lecciones de democracia a nadie, menos aun a quienes conjugan su devoción democrática con el apoyo al tirano más antiguo del planeta, que es el señor Fidel Castro. ¿Cómo voy a darles? Es una de esas paradojas muy difíciles de explicar; por lo tanto, cada uno con sus conceptos y con sus apoyos.

Respecto a lo de mentiroso, le he pedido que repase las publicaciones de izquierda del 10, 11, 12, 13 y 14 de febrero de 1973 y que me encuentre expresiones de censura a los Comunicados Nº 4 y Nº 7, a su contenido y a su oportunidad -porque fue entonces que empezó el golpe de Estado- y no va a encontrar por parte del Frente Amplio expresiones de condena; por el contrario, va a encontrar una y otra vez expresiones en las cuales manifestaban su apoyo al contenido de esos Comunicados y su deseo de que se materializacen las medidas que se hacían tomar, entre otras, el rompimiento institucional. Pero eso está documentado; por lo tanto, puede hurgar en los archivos.

Me alegra mucho que se reafirme una vez más que el Frente Amplio es una fuerza pacificadora. Yo no leí el libro del ex Senador Jaime Pérez -una vez expresé en Sala que lo respetaba mucho porque era de los que se habían quedado y había sufrido en carne propia la represión- sin embargo, leí con mucha atención un artículo de los señores tupamaros -que algo entienden de aparatos armados- en el que manifestaron -retornada la democracia- que antes de 1973 en el Frente Amplio todos -tal vez con excepción de la Democracia Cristiana- tenían un aparato armado y un ejército propio. Esto me llamó la atención, porque no concibo al PGP con un aparato armado. Lo que sí digo, señor Presidente, es que es difícil conciliar los aparatos armados con el espíritu pacificador, sobre todo cuando están en manos de civiles y de partidos políticos.

Todavía estamos esperando que el Partido Comunista desmienta eso, así como la subvención que recibió de parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

También digo que ejemplo de lo que es el Frente Amplio como fuerza pacificadora en este Uruguay, lo tenemos una vez cada cinco años; para ser más precisos, una noche cada cinco años. Todas las noches de elecciones nacionales, en 1984, en 1989 y en 1994, este país estuvo al borde de la tragedia cuando la patota salió a manifestar su pacifismo, una vez cerradas las urnas y aun antes, cuando culmina el más hermoso acto que puede tener una nación, que es elegir libremente a sus autoridades. Clarísimos ejemplos tenemos de la gente agredida en las calles y de las sedes arrasadas, obviamente de los partidos tradicionales. Una muestra de eso la viví en mi propia sede, y aclaro fue cuando la noche del último domingo de noviembre de 1994 me dijeron que la cerrara porque la horda andaba suelta, la dejé más abierta e iluminada que nunca y con las banderas coloradas y uruguayas totalmente desplegadas. Pero allí, en mi sede, recibió a un grupo de chiquilines que pertenecían a la juventud del señor Senador Pozzolo, gurises de 16 y 17 años -entre ellos, a una gurisa de 17 años con un tajo en la cara- que eran perseguidos por una patota de valientes revolucionarios que frisaban los 30 años. Ese es el pacifismo del Frente Amplio. No digo que todos los frenteamplistas conjuguen de esta forma la convivencia pacífica en democracia; lo que digo es que las agresiones siempre provienen del mismo lado. Cada noche de escrutinio cuando hay elecciones nacionales, en esta país tenemos, no a todos los frenteamplistas, pero sí a una patota perteneciente a esa colectividad agrediendo gente indefensa -en este caso chiquilinas de 17 años- tirando botellas y arrasando sedes.

¡Ojalá que un día prime dentro del Frente Amplio ese concepto de fuerza pacificadora que evidentemente dos por tres se le va de las manos, tal vez por aquello de que hay radicales y moderados y de que los moderados son más pero los radicales terminan siempre teniendo la razón y haciendo lo que quieren!

Muchas gracias.

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ASTORI. - Señor Presidente: me parece que somos mayoría quienes hubiéramos deseado en esta Sala una sesión mas expeditiva y consensuada de nítido rechazo a este horrendo crimen que fue el origen de este análisis y de esta discusión.

A esta altura no puede caber la menor duda de que no hay un solo Senador uruguayo ni integrante de este Cuerpo que no esté dispuesto a hacer la más absoluta condena de estos hechos, cualquiera sea el sector al que pertenezca.

Tampoco me parece que quepa la menor duda de que la sesión de hoy ha sido una demostración adicional de la complejidad del momento político que vive el Uruguay, porque la tendencia a la confrontación vacía de contenido es tan grande que convertimos este suceso contra la civilización -como lo señaló el señor Senador Korzeniak, cuyas palabras comparto- en un pretexto para intentar sacarnos ventajas político-partidarias, lo cual ha quedado absolutamente demostrado en la sesión de hoy.

Acepto todas las explicaciones que se han dado porque respeto a mis adversarios, pero como respeto a mis adversarios, quiero decir que tengo la convicción moral de que aquí se intentó y se intenta utilizar esta sesión para sacar ventajas partidarias y lo que es peor, de tipo electoral, ya pensando en 1999. Entonces, empieza la lógica de la palabra, del insulto, del agravio y de la confrontación vacía de contenido, convirtiendo esta sesión en un triste espectáculo.

Creo que lo fundamental tiene que ser la unanimidad en la condena, lamentablemente minada por procedimientos que no fueron correctos en lo que hace a la gestación de las mociones a través de las cuales se va a expresar esa condena.

Durante el desarrollo de esta sesión se han cometido dos grandes injusticias que debo reconocer son las que motivaron mi pedido de uso de la palabra. Como tantos otros señores Senadores lo manifestaron, tampoco pensaba hacer uso de la palabra, pero la injusticia genera indignación y a veces no es posible callar o guardar silencio porque, además, no considero que quien calla otorgue; creo mucho más en que quien calla no dice nada por alguna razón, pero no está otorgando lo que oye. Asimismo, entiendo que esta sesión se ha separado lo suficiente de su objetivo convocante como para que en este debate histórico -como ya lo han señalado algunos colegas- cada uno intente poner su cuota parte de verdad.

Señor Presidente: la primera gran injusticia se cometido con el líder histórico del Frente Amplio, el General Líber Seregni. Tengo en mi poder el texto completo del discurso que pronunció y por el cual fue aludido en Sala. En primer lugar, debo decir que el discurso no fue pronunciado el 10 de febrero sino el 9 de ese mes, en horas de la tarde. Esto es, el mismo día en que de mañana se conocieron los llamados Comunicados Nº 4 y Nº 7. Por lo tanto, pocas horas después el Presidente del Frente Amplio hacía uso de la palabra. En segundo término, quiero aclarar que no fue en 8 de Octubre y Larravide, sino en 8 de Octubre y Comercio, es decir, a unas cuantas cuadras del lugar citado originalmente.

En tercer lugar, advierto que no leeré todo el texto del discurso, pero sí lo pongo a disposición de todos los señores Senadores que deseen consultarlo. De todas formas, le voy a solicitar paciencia al Senado para que comparta algunos pasajes que entiendo medulares y que demuestran la injusticia a la que hice referencia minutos antes.

El acto había sido convocado mucho antes de conocidos los Comunicados Nº 4 y Nº 7. Se podrá imaginar el Senado que el Frente Amplio no salió a convocar un acto después de haber conocido el pronunciamiento de las Fuerzas Armadas. El General Seregni lo explica: “Este acto fue organizado”, decía al principio de su discurso, “en su momento para

conmemorar el segundo aniversario del surgimiento formal del Frente Amplio, levantando, como consigna central, el pleno restablecimiento de las libertades públicas y las garantías individuales". Todos recordamos que estaban suspendidas desde hacía tiempo atrás, mucho antes del golpe. Continúa diciendo: "Hoy los hechos desencadenados en las últimas horas nos dan, también la oportunidad de decir nuestra opinión y fijar la posición del Frente Amplio con respecto al conflicto planteado, en base a toda nuestra trayectoria". Así se encuadra la posición política que daría a conocer el General Seregni el 9 de febrero de 1973.

Más adelante, plantea algunos antecedentes de la propuesta que va a hacer y señala: "El 3 de noviembre", refiriéndose a 1972, "propusimos al país entero, a las autoridades y al pueblo soberano, una serie de puntos concretos que servirían de base para una amplia consulta popular. Y el primero de ellos consistía en el restablecimiento de las garantías, para emprender un proceso de pacificación real, basado en determinados cambios impostergables, sin los cuales esa paz no sería más que un ilusorio status quo, generador de nuevas situaciones de violencia".

Posteriormente, el General Seregni se pregunta: "¿Es que ello significa que no deben preocuparnos las violaciones de los derechos y las libertades que comprobamos diariamente? ¿Acaso debemos olvidar a los detenidos sin proceso, a los centenares de compatriotas confinados en condiciones infrahumanas y sometidos a vejaciones indignas en esta sociedad civilizada? ¿Es que habremos de diferir nuestras angustias y nuestro dolor hasta que se haya configurado el Uruguay que soñamos?".

En un breve paréntesis a estas palabras, puedo dar testimonio o fe personal de que cuando el General Seregni hablaba de condiciones infrahumanas y de detenidos, no sólo se refería a un sentido del escenario, sino a todos los posibles que existían en aquel Uruguay de 1972 y 1973, en el que se violaban los Derechos Humanos.

"Ciertamente no", continuaba diciendo el General Seregni, "compañeros. La libertad es una vocación incondicionada y su ejercicio debe ser tarea de cada minuto. Sólo es digno de la libertad, se ha dicho, quien es capaz de conquistarla día a día. Y sólo tienen títulos legítimos para reclamarla -agregamos- quienes como integrantes del Frente Amplio, han luchado por ella desde los puestos más diversos de su militancia: en el Parlamento, a través de la infatigables denuncias de nuestros Legisladores, pero también en la calle, en la oficina, en las fábricas, en el taller, mediante el trabajo esclarecedor de nuestras bases, nucleadas en los comités y proyectadas hacia los barrios o los lugares de trabajo.

Nuestra vocación y nuestro esfuerzo, lo repetimos, nos encontrará siempre en primera línea, en la defensa de la libertad y en la lucha contra la opresión. Porque la opresión es el signo inequívoco de los sistemas en decadencia, especialmente de aquellos que, como el que hoy está vigente en el Uruguay, son la expresión del subdesarrollo y la dependencia. Una opresión que trata de ocultar la injusticia bajo la engañosa consigna de la defensa del orden".

Luego, en el tramo central de sus propuestas el General Seregni se refiere a los objetivos fundamentales del discurso, que es el Gobierno de Bordaberry. Dice así: "El señor Bordaberry cumple ya su primer año en la Presidencia de la República. Un año es tiempo más que suficiente para corregir errores, para iniciar soluciones que permitan la superación de la crisis económica y social.

Se ha perdido un año, y ello es grave, porque no se trata sólo de que el camino de las soluciones se demora, sino que la situación económica y social, mientras tanto, se agrava.

El gobierno, el señor Bordaberry, no sólo no ha sabido corregir el desorden, sino que ha contribuido a agravarlo. El gobierno se ha convertido en el mayor agente de desorden que sufre la patria, que opone entre sí a los orientales, que impide una verdadera concordia entre los patriotas de verdad.

El señor Presidente no ha tenido la capacidad ni la voluntad de corregir la situación que vive la patria, y ha tratado de ocultar su ineptitud reprimiendo toda manifestación del descontento popular. No se ha comportado como un presidente de los orientales, sino como el representante de un reducido grupo social, cuyos intereses comparte. Y es por esta razón que ha sido incapaz de trasmitir a todos los uruguayos una actitud de seguridad, de calma, de solidez y respeto, de confianza y de tolerancia.

El Frente Amplio tiene plena autoridad para hablar en estos términos, con firmeza y con seriedad. El Frente Amplio, en las horas difíciles de abril del 72 ofreció al gobierno soluciones concretas a la crisis que entonces vivía el país, y que significaron, en última instancia, la posibilidad de un apoyo crítico.

El señor Presidente pudo contar con el apoyo del Frente para construir. Pero prefirió realizar un acuerdo mezquino, que le aseguraba una mayoría parlamentaria regimentada, un acuerdo para sobrevivir. El señor Presidente es el único responsable de no haber gobernado con todos los orientales, en beneficio de todos los orientales. Prefirió el aislamiento, y la dureza; sólo supo ser tolerante con algunos corruptos, a quienes premió con privilegios y embajadas, con impunidad y con ventajas".

Más adelante, expresa: "Hoy el señor Presidente agotó la confianza que le puede prestar el pueblo uruguayo".

El discurso culmina señalando: "Por todas estas razones, entendemos que el señor Presidente debería renunciar. Y entendemos que esta decisión que le sugerimos va más allá del simple acto político. Es un imprescindible gesto patriótico, idóneo, necesario para insinuar un camino que conduzca a la reunificación de todos los orientales honestos.

La presencia del señor Bordaberry entorpece las posibilidades de diálogo. La renuncia del señor Bordaberry abriría una perspectiva de diálogo".

Pido a los señores Senadores especial atención en esta última frase: "Y solamente a partir de ese diálogo restablecido es viable la interacción fecunda, entre pueblo, gobierno y Fuerzas Armadas, para comenzar la reconstrucción de la patria en decadencia".

Este es el discurso que fue acusado de constituir un aliento al golpe de Estado. Personalmente, niego rotundamente esa afirmación y creo que lo estoy probando con hechos. Se puede estar o no de acuerdo con el discurso, pero no se puede decir que éste constituye un aliento al golpe de Estado y al rompimiento institucional.

Por otra parte, al servicio de la vocación democrática del General Seregni no hay un discurso, hay una vida y una cantidad impresionante de testimonios de sacrificio personal, que es hasta grosero detallar, porque no se detalla la vida de una de las grandes figuras políticas de la historia contemporánea del Uruguay. Todos la tenemos fresca en nuestra memoria.

El segundo acto de injusticia a que me quiero referir ha sido parcialmente reparado, naturalmente sin querer, porque fue cometido contra el actual Presidente del Frente Amplio, doctor Tabaré Vázquez -figura polémica al fin- con quien se puede estar de acuerdo o discrepar, pero no acusarlo de hacer exactamente lo contrario de lo que hizo.

Hace unos momentos, estaba dispuesto a brindar mi testimonio personal, pero fui precedido por la interrupción de otro señor Senador que recordó mi presencia en ese mismo lugar. Al respecto, cabe aclarar que el doctor Tabaré Vázquez, el General Seregni y quien habla no fuimos a ponernos al frente de nada aquel día en las inmediaciones del Hospital Filtro. Fuimos exactamente a lo contrario, a cumplir con nuestra responsabilidad de dirigentes políticos, es decir, para desactivar o para contribuir a desactivar una movilización que empezaba a ser preocupante y, asimismo, a brindar un mensaje de paz y de tolerancia.

Se trata del mismo mensaje de paz y de tolerancia que -y esto hay que recordarlo- Legisladores de todos los partidos políticos del Uruguay -empezando por el Partido Colorado, que es el de gobierno, siguiendo por el Partido Nacional, que es el otro gran partido histórico, luego por el Frente Amplio, que es la tercera gran fuerza política de este país y, por último, por el Nuevo Espacio- firmaron por el asilo de esas mismas figuras algún tiempo antes. Hay un manifiesto con firmas de todos los sectores político-partidarios pidiendo por el asilo político de aquellas personas, y me parece bien. Luego hubo un dictamen de la Justicia que había que cumplir y que no se debía entorpecer. Y creánme, queridos colegas, que nosotros no fuimos a entorpecer el dictamen de la Justicia, sino que nuestra presencia fue malamente utilizada.

Yo doy mi testimonio personal con la responsabilidad de hacerme cargo de que aquella presencia fue para intentar inyectar paz y serenidad a una movilización que ya en aquellas horas -estoy hablando de las 13 horas del 24 de agosto de 1994- lucía preocupante. Si este testimonio no es suficiente, afortunadamente existen pruebas audiovisuales de aquel mismo día, como mencionaba el señor Senador Garat; hay videos y grabaciones de radio. Invito a los señores integrantes del Cuerpo a que repasen aquellos videos y grabaciones de radio. De esta manera, van a encontrar un inequívoco mensaje pacificador en aquella presencia, un intento honesto y de buena fe para evitar lo que luego fue inevitable y que tanto dolor trajo, más allá de las discusiones históricas que hoy podamos realizar en esta Sala.

Señor Presidente: culmino mis palabras señalando que la inmensa mayoría de las mismas fueron motivadas por el deseo de restablecer justicia donde, a mi juicio, no la hubo. Pero ojalá quede como lo más importante de esta sesión, luego de que esto consolide y sedimente nuestro unánime rechazo a esta verdadera agresión -repito- que ha sufrido la condición humana, la civilización, como decía el señor Senador Korzeniak. Asimismo, espero que estas sucesivas demostraciones de aislamiento de estos métodos verdaderamente reñidos con lo más sagrado de esta actividad humana superior que es la política, algún día cercano queden definitivamente desterrados.

SEÑOR BATLLE. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BATLLE. - Señor Presidente: cuando el señor Senador Astori comienza su exposición, nos dice que quienes hemos firmado la moción que está a consideración del Cuerpo, estamos buscando, de alguna forma, dar a este tema un contenido político de supuesta trascendencia futura de carácter electoral. Con la misma tranquilidad con que él reclama que se confíe en su testimonio cuando explica a qué concurrió al Hospital Filtro, diría que cuando firmé esta declaración, no lo hice por ningún otro motivo que reiterar públicamente lo que siento. Esto es tan claro que por eso tenemos declaraciones diferentes, porque pensamos de distinta manera. A tal punto es así que cuando el señor Senador Cid lee la declaración de Asamblea Uruguay, nos damos cuenta que es diferente de la del Frente Amplio, porque la primera nombra a la ETA y la segunda no; en cambio, la nuestra sí la nombra. Obviamente, todos tenemos puntos de vista diferentes, y no creo que Asamblea Uruguay esté promoviendo la incursión en el tema de la ETA para ver si electoralmente puede aparecer como el sector menos radical del Frente Amplio. No tengo derecho a hacer esa suposición, como tampoco se lo tiene para conjeturar lo inverso.

Lo cierto es que tenemos puntos de vista diferentes para expresarnos con respecto al mismo tema. Los tenemos quienes presentamos esta declaración y también los poseen dentro del

Frente Amplio, que se resuelven de la manera que públicamente se nos ha comunicado, primero mediante la llegada a la Mesa de una moción y, luego, con la lectura por parte del señor Senador Cid del proyecto de declaración de Asamblea Uruguay, que sí nombra a la ETA, al contrario de como lo hace la del Frente Amplio. Por lo tanto, es claro, reitero, que existen distintas maneras de pensar. Quiero aclarar que no estoy presumiendo ninguna otra cosa más que esa: que tenemos diferentes puntos de vista con respecto a un tema.

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ASTORI. - En realidad, quisiera hacer una doble aclaración. Primero, creo en las palabras del señor Senador Batlle, y él no debe tener ninguna duda de ello. Segundo, de pronto el señor Senador me oyó mal, pero no dije que quienes firmaron esa declaración tuvieron tal intención. Dije que, de hecho, y sin acusar a nadie en particular, el propio debate había conducido a esa situación. Es obvio que tenemos diferentes maneras de pensar, pero sabiendo esto -que está en la tapa del libro- digo que hubiera preferido que se hiciera un esfuerzo previo más grande y más profundo para emitir una declaración por unanimidad.

SEÑOR COURIEL. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL. - Confieso que tampoco pensaba hacer uso de la palabra, pero hubo algunos dichos en Sala que me obligan a hacer una reflexión general sobre esta temática.

Antes que nada, señalo que adhiero a las expresiones vertidas por algunos compañeros de Bancada, como las de los señores Senadores Gargano y Korzeniak y, en especial, las que recientemente acababa de pronunciar el señor Senador Astori. Comparto total y plenamente cada una de ellas porque, en buena medida, él ha aportado -con la brillantez que le caracteriza- algunos de los elementos que iba a explicitar.

Primera preocupación que nos aqueja: ¿dónde estamos parados? Estamos en julio de 1997. Todos los partidos estamos de acuerdo con un principio básico de la democracia que tiene que ver con los Derechos Humanos, y entre ellos, el derecho a la vida. En esos todos concordamos. No estamos en la década del 60, cuando podríamos estar discutiendo acerca de si la democracia formal sí, si la democracia con contenido no, si la democracia sustancial sí, etcétera; no estamos debatiendo sobre eso. Acá hay un hecho concreto: todos coincidimos en la necesidad de que en el Uruguay se mantenga -¡y ojalá se consolide!- la democracia política. En alguna otra oportunidad he dicho que la democracia política es sufragio universal, pluripartidismo, estado de Derecho y éste tiene que ver con las libertades básicas, el gobierno de las mayorías y el control de las minorías, y no es la democracia económica y social. También he dicho que desearíamos llegar desde la democracia política -manteniéndola como un fin en sí misma- a la democracia económica y social.

Hace pocos días en una reunión internacional, un importante "cientista" político peruano explicitó que, de pronto, la democracia política era la causa de los problemas que padecía América Latina. Me sentí en la necesidad de reivindicar y revalorizar la democracia política, y aclarar con total nitidez que lo que iba a decir, posiblemente, representara la opinión de todos los uruguayos. Voy a reiterarlo ahora: creo que los uruguayos no quieren más dictadura militar, no quieren más represión, no quieren más muertes, no quieren más torturas, no quieren más exilios. Ojalá no me equivoque y este sea el punto de vista común de nuestra sociedad. Sin embargo, frente a este tipo de posiciones, aquí se produce una discusión, que sí creo tiene un contenido estrictamente político-partidario y que me parece que tiene que ver con las encuestas y con el temor de que el Frente Amplio se convierta en la primera fuerza política del país. No es por casualidad, señor Presidente, que en un tema tan sencillo en el que todos estamos de acuerdo se exprese con nitidez que no puede haber dos declaraciones, y que si las hubiera, el espíritu de cada una sería distinto. Eso me lleva a decir que existe un objetivo estrictamente político en esta actitud y en este tipo de declaración.

Me pregunto si estoy contento por la sesión que se está llevando a cabo en el Parlamento. En las encuestas de opinión pública -serán o no confiables- se puede observar que el 63% de los uruguayos opinan que el gran problema del Uruguay es el desempleo. Acá nunca podemos sentarnos a conversar sobre él, nunca encontramos un motivo, no está en el orden del día, no podemos analizar el tema central del Uruguay, pero sí podemos hablar de Ceausescu, de Rusia, de Fidel Castro, de lo que sea, pero menos del desempleo. Para ello tenemos que acudir a los medios de comunicación, los que, en última instancia, terminan sustituyendo la vida política partidaria, nada más ni nada menos, que de una institución tan representativa de la democracia como es el Parlamento. Desde ese punto de vista, francamente siento que se está utilizando este mecanismo para ver de qué manera procedemos con relación a ciertas actitudes que el Frente Amplio ha tenido en el pasado.

No hay ninguna duda de que todas las organizaciones políticas del Frente Amplio y este en su conjunto han declarado, nítida y claramente, su condena por la muerte del Concejal Miguel Angel Blanco. Por lo tanto, a partir de allí es donde empiezo a sentir que el año 1997 no está en la década de 1960, sino que es distinto y que la capacidad de diálogo y de acuerdo sobre estos temas debería ser mucho mayor. En cambio, siento que en estos momentos se hace uso de esto para generar determinados ataques a personas, líderes y figuras del Frente Amplio.

Nosotros también, como Vertiente Artiguista, el día 12 de julio declaramos que la Directiva Nacional de la Vertiente Artiguista, reunida en el día de la fecha, habiendo tomado

conocimiento del asesinato del Concejal del País Vasco, señor Miguel Angel Blanco Garrido por parte de la ETA, resuelve: 1) Declarar enfáticamente su más absoluto rechazo a prácticas que, como la que nos ocupa, solamente llevan dolor a una familia, a un país y al mundo entero; 2) afirmar la convicción de que las ideas se impondrán dentro de los pueblos, por la justeza de sus propuestas y la firmeza en su defensa y que, en cambio, la intolerancia y el chantaje, al igual que la guerra, la discriminación y el hambre apuntan en la dirección de la barbarie. Esta es una declaración que hicimos el sábado, apoyamos otra que elaboró el Frente Amplio el día lunes y hoy adherimos a la declaración que este trajo a Sala, condenando también esta actuación de la ETA, como lo hemos hecho nosotros con total nitidez.

Desde este punto de vista es donde siento que esta es una sesión extraña, porque todos estamos de acuerdo con esto y, entonces, no entiendo la persistencia a sacar elementos del pasado.

Señor Presidente: le pido que me mire porque quiero pedirle disculpas, pues me enojé y pegué un golpe aquí. Puedo pedir disculpas, pero la verdad es que el 9 de febrero de 1973 yo trabajaba con el General Seregni, participé como asesor en la discusión que se dio a propósito del discurso que leyó el señor Senador Astori y no podía contenerme -perdóneme, señor Presidente- ante una falsedad tan enorme como la de suponer que el General Seregni en algún discurso pudiera darle loas a un golpe de Estado, porque esto no tiene nada que ver con la conducta ni con toda la vida de Líber Seregni. Para empezar, podríamos decir que en 1968, como Jefe de la Región Militar Nº 1 defendió las instituciones democráticas y este no es un hecho menor. Está el discurso al que hizo referencia el señor Senador Astori y hay otro posterior, pronunciado ocho o diez días después en El Galpón, donde la defensa a la democracia y cualquier otro elemento vinculado a las Fuerzas Armadas que pretendieran usurpar el poder, era criticado brutalmente. Además, está la actitud del General Seregni luego del cierre del Parlamento. De alguna manera, una declaración de él ayudó a la mejor comprensión de la huelga de 15 días que realizó el movimiento obrero contra la dictadura. El General Seregni fue uno de los organizadores de aquel acontecimiento -que, si mal no recuerdo, tuvo lugar el 9 de julio- en el que a las 17 horas se convocaba a la avenida 18 de Julio en repudio al cierre del Parlamento; ese es el día en que es detenido el General Seregni. Desde esa fecha hasta marzo de 1984, con un interregno de libertad de un poco más de un año, Seregni estuvo preso por la dictadura y quedó en libertad en un momento excepcional, brindando un discurso en el balcón de su casa sin pretender odios ni venganzas, sino tratando de ayudar al país a una salida democrática. ¡Y nada menos ni nada más que un integrante del Partido Colorado puede llegar a decir aquí que el General Seregni -quien contribuyó personalmente a la salida democrática en el Acuerdo del Club Naval aceptando, entre otras cosas, no ser candidato- pudo pensar en un golpe de Estado, cuando él fue, antes que nada, institucionalista, subordinado al poder civil y un demócrata de ley, desde todo punto de vista. Por todo esto me enojé, señor Presidente, porque estaba allí, me sentí involucrado y, francamente, no podía contenerme frente a la afirmación que se había efectivizado.

Además, para nosotros no fueron menores esos períodos vinculados a la dictadura. No digo esto solamente porque hayamos estado detenidos -aunque lo estuvimos una semana y nos hicieron de todo- sino porque tuvimos un exilio de ocho años y medio. Mientras aquí había una dictadura -cuento esto como una anécdota- tuve oportunidad de ir a hacer un trabajo a Washington, donde el embajador uruguayo Alejandro Végh Villegas me invitó a una fiesta en la Embajada. Ante ello le dije que no estaba en condiciones de concurrir a una Embajada uruguaya, cuando en el país existe una dictadura. Le manifesté que no podía hacerlo, porque eso no tenía que ver con mi vida ni con mi forma de ser.

Por otra parte, aquí se habló con total nitidez -no tengo nada que agregar a lo que manifestó el señor Senador Astori- de la llegada del General Seregni, del doctor Tabaré Vázquez y del señor Senador Astori al Hospital Filtro. Por supuesto que estuve allí muchas veces, a distintas horas, buscando mecanismos de apaciguamiento.

Recuerdo que en la Comisión de Asuntos Internacionales o en la de Seguridad Pública -nos reunimos en la Sala Rivera- a la que concurrió el doctor Gianola, le solicitamos que buscara mecanismos tendientes a dar asilo a los que estaban en ese momento en el Hospital Filtro. Esto no era una defensa de los etarras ni algo contra la democracia, sino que se trataba de un principio básico de la historia del Uruguay; aquí le dimos asilo a los argentinos -entre ellos, a los carapintadas- a los brasileños, a los españoles y a los bolivianos. Me llamaban la atención algunas manifestaciones populares de personas absolutamente convencidas, de pronto porque los vascos, su pueblo y su país tienen una compenetración y una penetración en la sociedad uruguaya extraordinariamente importante. Hace pocos años fui a San Sebastián y quedé conmovido, no por acciones políticas, sino por la cotidianidad y bondad de la gente.

Por favor, entiéndase bien: ¡condeno a la ETA! Digo además, que la sociedad uruguaya estaba expresando lo mismo que yo sentí en San Sebastián por los vascos y no por los etarras; reitero: por el pueblo y el país vascos. Esto me parece un elemento sustantivo y así lo hemos declarado mil veces. Inclusive, en una audición del 25 de agosto de 1994 en Radio Sarandí a la que fui como invitado, con total nitidez manifesté que no teníamos absolutamente nada que decir contra las decisiones de la Justicia uruguaya y que no estábamos enfrentándola. Por el contrario, estábamos pidiéndole al Poder Ejecutivo -que sí podía hacerlo- que diera asilo a los vascos. Obviamente, no podía rever la decisión del Poder Judicial y tampoco le pedíamos que lo hiciera; lo que pretendíamos, concretamente, era que el Poder Ejecutivo les diera asilo, en función de la tradición histórica que el Uruguay tenía en este tema.

Sin duda, si pudiera, buscaría mis declaraciones realizadas al otro día y mostraría muchas actitudes tomadas por el Go-

bierno en aquel entonces cuando, de alguna manera, sentí -y el Poder Judicial lo confirmó- que existía responsabilidad tanto del Poder Ejecutivo, como del Ministerio del Interior.

Algunos manifiestan que, de pronto, quienes concurrieron llevaban determinados elementos; puede ser, pero yo no lo sé. En cambio, sí sé cómo actuó el Poder Ejecutivo en aquel entonces y -aunque no tengo los elementos como para recordarlo ahora- puedo decir que de ninguna manera mi actitud fue en defensa de los etarras, ni de ataque al Poder Judicial.

Verdaderamente, señor Presidente, me duele todo esto, porque ingresé al ámbito parlamentario con deseos de construir y de dialogar para ver qué se puede hacer por los problemas del país. Sin embargo, sinceramente creo que esta discusión no nos ayuda absolutamente para nada.

SEÑOR BATLLE. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BATLLE. - El señor Senador Couriel hizo referencia a Ceausescu y en virtud de que está aludiendo a mis palabras, quiero decirle al señor Senador que nosotros no promovimos esta discusión; no la promovimos ni la planteamos nosotros, sino algunos Senadores del Frente Amplio cuando determinaron, con sus apreciaciones, ciertas contestaciones por parte de otros Legisladores en torno a temas que iban más allá de esta declaración.

Vea, señor Presidente, cuánta razón tenemos quienes hemos presentado esta moción y fíjese que de nuevo contamos con la información de que la Vertiente Artiguista y Asamblea Uruguay no condenaron la muerte de un concejal, sino que condenaron esta muerte a manos de la ETA. Entiendo que esto es completamente distinto a la declaración del Frente Amplio, que condenó la muerte del Concejal. Sin embargo, Asamblea Uruguay y la Vertiente Artiguista expresan su condena y, además, por ser a manos de la ETA. Esta es una diferencia fundamental entre una declaración y otra, lo que me hace pensar que estos dos grupos deberían votar la que nosotros propiciamos y no la del propio Frente Amplio. Es notorio que por alguna razón mencionaron a la ETA y también lo es que por algún motivo la sacaron; tal vez, por la misma razón que fueron a apaciguar. Sí; digo “apaciguar”, porque a eso fueron. Cuando alguien va a apaciguar es porque hay cierto estado que necesita ser apaciguado. Del mismo modo, cuando alguien elimina la expresión “ETA”, es porque no quiere ponerla. Esto es lo que no entiendo, señor Presidente, es la razón por la cual creo que nuestra declaración es diferente y, además, porque introduce determinaciones que algunos sectores del Frente Amplio habían incluido en las declaraciones que hicieron públicas.

Con respecto a toda la derivación que tuvo esta difusión, entiendo que no somos responsables y, además, desde mi punto de vista, quiero señalar que es muy conocida la opinión que tengo del General Seregni, pese a que leí por ahí que el golpe de Estado lo habíamos dado los colorados, lo cual me parece que, por lo menos, es un exceso verbal. De todas maneras, reitero que, por cierto, no fuimos nosotros quienes hemos precipitado al Senado a esta discusión.

Muchas gracias.

SEÑOR HEBER. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER. - Señor Presidente: quisiera hacer dos reflexiones sobre lo que entiendo son claras alusiones en torno a la posición del Poder Ejecutivo, con respecto a su negativa a considerar el asilo.

En primera instancia, celebro que el Senado vuelva a un tono reflexivo y, aunque no es usual, me alegro de que los señores Senadores Astori y Couriel tengan el tono que pueda generar, por lo menos, una discusión de mejor nivel que el que habíamos tenido hasta ahora.

Sin perjuicio de señalar algunas puntualizaciones, creemos que el Frente Amplio se ha caracterizado, desde hace mucho tiempo y a pesar de tener muchos Partidos dentro de su propia coalición, por tener una sola opinión. Sabemos que estas cosas son difíciles en la actividad política; es más, Partidos con más tradición y más años hemos hecho ese esfuerzo y muchas veces nos ha sido complicado lograr una única opinión. Realmente, si hay algo que debemos reconocer es la actuación de una fuerza política que trabaja con un coordinador, que generalmente logra una sola declaración y que la da a conocer públicamente con una única voz. En verdad, reconozco esto, como un esfuerzo dentro de la actividad política aunque, casualmente, respecto de este punto es la excepción. Sin perjuicio de lo que ha señalado el señor Senador Batlle, entiendo que es el único caso en donde la coalición de izquierda ha tenido varias opiniones y ha reflejado la necesidad de que alguno de sus sectores diera un mensaje diferente al que tradicionalmente venia manifestando el Frente Amplio, que siempre, “in totum”, expresaba: “el Frente Amplio declara”. Así lo ha destacado el señor Senador Batlle y no ha sido desmentido, lo que hace pensar que existen matices importantes, por lo que unos hablan de un tipo de condenas y otros, de otro.

Todo esto es parte de una discusión -reitero- que nosotros no quisimos llevar a cabo, que surgió cuando estábamos votando la segunda declaración y recibimos reproches de que aquí había cierta intencionalidad al no haber aprobado la declaración del Frente Amplio. En verdad, me parece mejor la que ha redactado el señor Senador Brezzo y que acompaño con mi firma. Debo aclarar que habíamos redactado otra declaración, que sería presentada en la Cámara de Representantes, pero la hemos desechado porque creemos que la condena

que manifiesta la última moción es inapelable y suficientemente clara.

No obstante, no podemos pasar por alto algo que se sigue afirmando en el Uruguay y que, a mi juicio, no es cierto, salvo excepciones muy raras: la tradición del país no es dar asilo político a aquellos que atentan contra la democracia, contra el sistema representativo de Gobierno y las libertades. La tradición del país es dar asilo político a los perseguidos por la dictadura, a aquellos que en los Gobiernos dictatoriales han sido perseguidos por pensar diferente. Celebro esa actitud, pues enriquece las verdaderas tradiciones de nuestro país.

Podrá haber alguna excepción, si observamos detenidamente los hechos de la historia, pero cuando hacemos un análisis a grandes rasgos -a trazos de "dry pen", como decía un amigo- vemos que el pueblo uruguayo siempre se ha caracterizado por tratar de proteger a aquellos que son perseguidos porque en sus países no hay libertades, democracia ni sistemas que permitan opinar diferente en función del régimen establecido.

Concretamente, esa es la tradición del Uruguay, que es diferente a amparar a aquellos que atentan contra la democracia y la libertad, a quienes asesinan. A propósito, quiero recordar que de los tres ciudadanos vascos extraditados, dos están presos por habérseles comprobado delitos de sangre, es decir, por haber coadyuvado a organizar atentados contra la gente, ya ni siquiera contra el Estado.

No se puede minimizar esta actitud, así como tampoco emparejar ambas situaciones, porque reitero que las tradiciones uruguayas son de asilo a aquellos que son perseguidos en sus países y no a los que atentan contra la libertad y la democracia en otras partes del mundo.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: antes que nada, quiero decir que el señor Senador Batlle deslizó la expresión -no sé si dirigida a mi persona- "Alguien ha dicho alguna vez que el Partido Colorado dio el golpe". Jamás he realizado una afirmación de esa naturaleza; sí he manifestado -lo reitero ahora, porque es un hecho histórico objetivo- que los tres golpes de Estado que se han dado en el Uruguay tuvieron lugar en 1933, 1942 y 1973 y fueron institucionalmente encabezados por Presidentes electos pertenecientes al Partido Colorado. Repito que he hecho esa afirmación, porque considero que eso es así. Quiero aclarar que cuando me refiero a que dichos golpes fueron dados institucionalmente, es porque el señor Bordaberry siempre creyó que dio un golpe de Estado. Nunca dio uno, porque no tenía capacidad para hacer semejante tropelía. Además, al tiempo fue inmerso en un acta notarial en donde aparecía su renuncia y se producía el consecuente ingreso de los militares.

Insisto en que ese es un hecho objetivo, porque los tres golpes de Estado los dieron un Presidente electo institucionalmente o uno electo bajo el lema Partido Colorado. Se ha dicho con admiración -que comparto- que el Partido Colorado ha tenido fanáticos de la legalidad, como es el caso de don José Batlle y Ordóñez y don Luis Batlle Berres, en momentos muy difíciles.

SEÑOR BATLLE. - Y César Batlle Pacheco.

SEÑOR KORZENIAK. - Puede serlo, también, aunque lo conocía menos y creo que le huía más.

Con respecto al razonamiento del señor Senador Batlle sobre los cambios habidos y en cuanto a por qué no se cita el nombre de la ETA creo, por el contrario, que ese tema está muy claro. ¿Acaso alguien piensa que no fue la ETA la que cometió semejante tropelía? Es como si yo dijera, señor Presidente, que la declaración que ha presentado la coalición de Gobierno presenta diferencias en materia de derechos humanos, porque un párrafo que nosotros incluimos en la declaración, sobre la defensa indeclinable de tales derechos, no figura en ella. ¿Qué es lo que ocurrió? ¿Hubo diferencias o no se acogió un texto originario? Efectivamente, se corrió la voz de que había un texto algo distinto. ¿Tenemos que sacar esas conclusiones? ¿Debo decir a los señores Senadores, que no votan la declaración porque no son partidarios de que existan los derechos humanos? En realidad, sería un pensamiento demasiado incrustado en esa especie de obsesión por las elecciones, que recién se realizarán en 1999.

En lo que hace al asilo político, debemos recordar que este es un tema técnico. La tradición del Uruguay, al margen del repudio que nos puedan merecer organizaciones como la ETA, se ha caracterizado siempre -actualmente, hay tratados internacionales que han comenzado a hacer distinciones entre terrorismo y luchas guerrilleras- por conceder asilo, de acuerdo a lo que establece el Código Penal, no sólo en el caso de delitos políticos, sino también en aquellos conexos con ese tipo de delitos. Nuestro país siempre manejó un concepto subjetivo de delito político.

Reitero que esa tradición no ha sido esporádica, sino que se ha seguido siempre. Cabe recordar que el Uruguay dio asilo a los nazis. En nuestro país no había uruguayos nazis; mejor dicho, alguno existía y, de pronto, todavía queda alguno oculto por ahí. Precisamente, se calcula que -entre un 5% y un 10%- hay algún nazi en América Latina que es partidario de la violencia. Es más; había algunos nazis en el Ejército que sacaban la imagen de Hitler de su mesita de luz en épocas de la dictadura. Por supuesto que "Mein Kampf" era su libro de cabecera.

Como decía, conozco algunos de esos casos y sé que los hubo, aunque por suerte no integran los cuadros activos del

Ejército. ¿No se recuerda que los nazis fueron asilados? ¿Y, adónde iban a parar? A países democráticos, como es el caso de Inglaterra, donde fueron perseguidos aquellos que ayudaron al Graf Spee en la batalla del Río de la Plata. ¿Quién los juzgaba? Inglaterra o Estados Unidos. Sin embargo, el Uruguay les dio asilo. Incluso, uno de ellos se casó con mi maestra de cuarto año de escuela, que vive en Rocha.

Reitero que eran nazis y que el Uruguay les dio asilo porque había una tradición y se suponía que eran personas que si ya no estaban vinculadas a esas organizaciones, se podían integrar a la vida del país.

Hemos creído oportuno recordar este hecho histórico, ante la creencia manifiesta de que sólo se concede asilo político en casos muy esporádicos o de personas perseguidas por la dictadura. Cabe recordar que los nazis que perdieron la batalla en el Río de la Plata eran perseguidos por una democracia, porque pese a tratarse de una monarquía, el Gobierno de Inglaterra constituye una democracia monárquica.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: seguramente, el apasionamiento político ha llegado a que el señor Senador preopinante haya expresado algo que no puedo dejar pasar por alto sin hacer una reflexión.

Desde el siglo pasado, cuando se elaboraron los Tratados de Montevideo de 1889 y 1890 -en los que el doctor Ramírez desempeñó un papel protagónico, como hemos podido aprender quienes hemos asistido a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República- se distinguió, quizá de una forma más gruesa, porque no existía el terrorismo que a partir de la década del cincuenta se practica en todo el mundo, lo que era el enfrentamiento a un gobierno democrático, sin prácticas terroristas, el enfrentamiento en las guerras civiles -que nadie puede calificar como movimientos siquiera parecidos a los terroristas de hoy en día, al de la ETA- lo que eran luchas francas y abiertas entre contendientes, en las que no pagaba con su vida gente inocente, ajena a los bandos enfrentados, de lo que era el atentado violento y solapado. Sólo aquellos eran políticos.

Hemos escuchado hablar hasta de los marinos del Graf Spee. Creo que en el Senado no hay ningún nazi; sé que no lo hay. Sin embargo, hay una diferencia notable entre los defensores del nazismo que peleaban en la batalla del Río de la Plata y lo que es una práctica terrorista.

¿Qué tiene que ver un militar que se alza contra las instituciones y da un golpe de Estado con las prácticas terroristas? Entonces, vamos a no agraviar toda la trayectoria democrática de los gobiernos uruguayos y del Poder Judicial nacional, porque se trata de cosas distintas.

De lo que estamos hablando aquí es de actos terroristas. Nos salimos de madre, como decía el señor Senador Batlle, no por nuestra voluntad; nos pusimos a discutir otros temas que no tienen nada que ver. Ahora resulta que el entusiasmo y la pasión política ponen en un pie de igualdad lo que es un acto terrorista con lo que, por más equivocados que se puedan considerar, son los enfrentamientos políticos e institucionales, dentro o fuera del país.

9) PRORROGA DEL TERMINO DE LA SESION

SEÑOR BATLLE. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BATLLE. - Formulo moción para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta que se termine con la consideración de este tema.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

10) DECLARACION CONTRA EL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO EN ESPAÑA QUE COSTO LA VIDA AL CONCEJAL MIGUEL ANGEL BLANCO

SEÑOR PRESIDENTE. - Continúa la consideración del tema relativo a la declaración sobre el atentado perpetrado en España.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD. - Señor Presidente: no he podido evitar la sensación de que cada vez que hemos iniciado la discusión a fondo de por qué votamos una u otra moción, de alguna forma la atención del Cuerpo se ha desviado hacia asuntos políticos de otra naturaleza.

Adelanto que voy a votar la moción que en este momento está en consideración, y que no hubiera votado bajo ninguna circunstancia la otra. Y quiero explicar por qué. En primer lugar, Miguel Angel Blanco no era un ciudadano común de España; era un Concejal, un político, un señor dedicado a lo que alguien, en la noche de hoy, llamó una profesión superior:

la profesión de la política. Y no es que con esto desmienta las afirmaciones -que comparto- del señor Senador Michelini, en cuanto a que aquí está en juego el tema de la vida, que no reconoce títulos ni profesiones, sino el simple hecho de la vida. Pero reitero que este señor no era un ciudadano común, sino un Concejal de un partido político -que es el partido de gobierno- que anuncia una lucha contra el terrorismo en España.

Miguel Angel Blanco no fue ultimado en una esquina en el curso de una rapiña por asesinos desconocidos; fue ajusticiado cobardemente de la manera más deleznable, mientras estaba secuestrado, indefenso, atado, y no sabemos si también amordazado, con una venda sobre los ojos y oyendo quién sabe qué cosas de quienes dispararon a su cabeza. No lo mató cualquier asesino en una esquina; lo mató la ETA como parte de una decisión política, estratégica, tan conocida o imaginada, que una organización política uruguaya sintió que debía escribir una carta pidiéndole que no lo hiciera y rememorando, tal vez, el dolor que para muchos de los miembros de dicha organización significa hoy el simple recuerdo de algún ajusticiamiento parecido que ocurrió en nuestro país en el pasado.

Entonces, señor Presidente, por supuesto que el asesinato es condenable en cualquier circunstancia, porque lo que está en juego es la vida, pero en este caso siento que lo que el Senado condena es el ajusticiamiento cobarde de un ciudadano dedicado a la profesión de la política, perteneciente al partido político de gobierno que juró luchar contra el terrorismo -en manos de una organización terrorista llamada ETA- en un país democrático.

Por lo tanto, siento que no puedo votar una declaración que no incluya estas puntualizaciones, porque todos los días hay muchos asesinatos en el mundo, y varios de ellos son de tipo político; pero pocas veces hay crónicas tan anunciadas en medio de un feroz chantaje, como las que existieron en esta oportunidad.

No es igual una declaración que la otra, porque el asesinato de Miguel Angel Blanco no es solamente un hecho violatorio de las más elementales normas de convivencia entre los hombres. Cualquier asesinato es violatorio de las más elementales normas de convivencia, pero éste es algo más que eso, y así lo califican su intención -el chantaje- la forma en que se procedió y los efectos que con él se pretendieron en la sociedad española.

Tampoco es este el primer asesinato de la ETA. Hoy se mencionó una cifra de 761 asesinatos. Entonces, no puedo hacer referencia a este asesinato sin mencionar los otros 760. ¿Por qué incluir a Herri Batasuna en esta declaración? Porque en algún momento, los medios de comunicación uruguayos le dedicaron muchas horas a un Legislador o a un político perteneciente a esa organización que, utilizando las libertades de las que todos gozamos en nuestro país -naturales y extranjeros- calificó al gobierno de España de feroz dictadura, a su proceso judicial de absolutamente inconfiable y a quienes iban a juzgar a los vascos etarras que estaban en el Hospital Filtro de asesinos amparados por el Estado. Herri Batasuna no fue un observador curioso ni enteramente respetuoso cuando se dirigió al pueblo uruguayo sin condenar la violencia, pero condenando, sí, al Estado español, que requería a estos ciudadanos para juzgarlos. Por eso, incluimos a Herri Batasuna en esta declaración.

Estoy dispuesto a agregar en la declaración la referencia a la defensa indeclinable del respeto a los derechos humanos en todo lugar y circunstancia, tal como está redactada y sin problema alguno. Sin embargo, no puedo votar la otra declaración, porque no se produce en el vacío. Aquí se ha señalado que el nombre de la ETA figuraba en las declaraciones que fueron discutidas por la fuerza política que nos presenta la alternativa que hoy fue desechada, pero al final no quedó incluido. De todos modos, la cosa no termina allí. Es notorio -y de esto nos enteramos hoy- que algunos sectores se abstuvieron en esa votación que, en definitiva, hizo conocer al país en la jornada de ayer la declaración política del Frente Amplio. ¿Sabe qué es lo que sucede, señor Presidente? Junto con la abstención y la eliminación de la mención a la ETA de la declaración, la ausencia de una referencia a que esto constituye un hecho repetido al menos 761 veces, nos da derecho a decir que en estas cosas no valen vueltas ni matices porque, en definitiva, lo abstracto, lo permanente, lo intransferible, es la vida. De alguna forma, el rechazo a establecer con precisión, no sólo el hecho, sino los responsables, además de la naturaleza inhumana de la responsabilidad, empaña lo que todos hemos denominado la voluntad colectiva de condenar el asesinato. Efectivamente, hay voluntad colectiva de hacer eso; lo que quisiera saber es si existe esa misma voluntad colectiva para condenar con la misma fuerza el asesinato, último en una serie de 761, a cargo de la ETA, en un país democrático. Y aquí es donde tengo dudas y no pienso igual que quienes, en definitiva, entregaron o terminaron acordando, luego de una negociación, la declaración que hoy tenemos ante nosotros. Aclaro que no atribuyo intenciones; simplemente, reclamo claridad en los conceptos. Ante los hechos que hoy nos ocupan, la claridad en los conceptos de la condena la encuentro en la declaración que tenemos sobre nuestro escritorio en este momento y no en la que hemos votado negativamente.

Cuando en Uruguay sucedió lo que todos conocemos -a lo que tantas veces hemos hecho referencia en la tarde de hoy- estos señores, a quien una declaración nombra y otra no, condenaron a muerte al Embajador de Uruguay así como también a todos quienes lo acompañan en carácter de diplomáticos en nuestra representación diplomática en España. Me refiero a nuestro Embajador en ese país y al personal diplomático que fue condenado a muerte públicamente por la ETA, en noticia que circuló por el mundo, como consecuencia de la extradición de los etarras del Uruguay.

Entonces, señor Presidente, aquí no podemos andar con medias tintas ni plantear declaraciones confusas. No podemos quedarnos en la búsqueda de matices, ni distraernos en la búsqueda de la vuelta. Personalmente, me siento mucho más sa-

tisfecho -a partir de las expresiones que acabo de pronunciar y de los conceptos que acabo de entregar al Senado- con la declaración que deberemos votar en unos instantes. Pienso, con todo respeto, que la anterior se refiere a hechos abstractos, es inocua y no establece responsables; con toda franqueza, creo que, como declaración del Estado uruguayo, sumada a los acontecimientos del Hospital Filtro, trasmitiría al pueblo español y al vasco, una vez más, una sensación de curiosa confusión. Es la misma confusión que denunció en este país un cantautor español de notoria filiación de izquierda quien, cuando se le hizo un planteamiento sobre la ETA, contestó destemplado: "Son asesinos; no entiendo cómo los uruguayos pueden haber estado tan engañados en relación con ellos".

Señor Presidente: no puede dejar de llamarme la atención el hecho de que en el tercer punto de la declaración que no voté, la solidaridad se extienda exclusivamente a la familia, al pueblo vasco, al pueblo español, pero no al gobierno de España que, en definitiva, en estos acontecimientos está teniendo como respuesta la firme decisión -no de ahora, sino de muchos años- de enfrentar la violencia y el terror, a partir del funcionamiento de las instituciones democráticas.

Por todo lo expuesto, voy a votar esta declaración y destaco que no acompañaría la otra bajo ninguna circunstancia.

SEÑOR SARTHOU. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SARTHOU. - Luego de escuchar toda esta oratoria, así como también las precisiones de mis compañeros de Bancada, que comparto plenamente, quiero señalar que esta declaración define en forma precisa el eje del tema. Estamos ante un asesinato que, evidentemente, significa una ejecución de carácter político, que no encuadra con lo que entendemos viable como acción política. A nuestro juicio, dicha acción se debe basar en la persuasión y en la convicción, en la medida en que haya términos de legalidad y de libertad para su buen desempeño. Los países donde se dan procesos revolucionarios tienen su propia definición de acción, pero en el marco de la legalidad la acción política se traduce, indudablemente, en un proceso de convicción. Estamos plenamente convencidos de ello.

Reitero que el hecho que nos ocupa constituye la ejecución de un civil, un político, lo que merece la dura censura contenida en esta declaración. Si no hubiera ocurrido esto, de pronto se habría hecho una gran objeción al Frente Amplio por no reconocer los hechos. En este caso concreto, se invoca la falta de referencia a la ETA. Por nuestra parte, creemos que el tema es mucho más complejo, porque existe aquí un fenómeno que es el separatismo, que posiblemente no se pueda entender desde el Río de la Plata.

Quienes ejecutan este tipo de actos no constituyen una banda de delincuentes comunes que se organizan para robar; más bien se trata de un presunto partido político que entiende esa vía equivocada, que censuramos, como un camino a recorrer en aras de lograr un objetivo político: su independentismo. Esto es algo que podemos compartir o no, pero no lo podemos ocultar ni escamotear del análisis. Personalmente, no lo comparto. De la misma manera, nunca se nos podría haber ocurrido la lucha racial que tuvo lugar en Bosnia y en Eslovenia; nunca nos habríamos podido imaginar tal cosa, porque nuestras convicciones funcionan en base a referencias de orden político. Realmente, era muy difícil pensar que a esta altura del siglo pudiera existir el tipo de violencia brutal que allí se desencadenó, con violaciones de población en masa. Es decir, nunca se habría podido pensar que afloraría este fenómeno racial luego de la caída del socialismo.

Personalmente, no comparto este tipo de cosas; no creo que ese sea un camino a recorrer ni una causa política. Pero me parece que no debemos escamotear el tema de que la ETA no funciona como una banda de delincuentes que se dedica a robar o a matar para enriquecerse. Aquí no estamos ante un delito común, sino ante uno de carácter político, que no compartimos. Si escamoteamos esto, podría parecer un capricho el hecho de que no mencionemos el tema.

Lo que quiero decir es que, en nuestro tiempo, han ocurrido fenómenos de orden político que no compartimos. Me refiero, por ejemplo, a la lucha racial y a las dimensiones que tomó. El tema no es sencillo; no es que la omisión obedezca a algo caprichoso. De pronto, habría que penetrar bien en ese independentismo, que no sólo se da en relación al pueblo vasco. En la misma España, igual espíritu independentista se plantea a nivel de los catalanes y de los aragoneses. Por supuesto que no legitimamos eso, pero creemos que constituye un problema ajeno a nuestra vida y a nuestro sentimiento político. Debemos recordar que hasta en Estados Unidos hubo separatistas, no hace mucho, y esto es algo que a nadie se le habría ocurrido. En los hechos, hubo un intento separatista, viéndose después que existía una finalidad de lucro. Discrepamos profundamente con este tipo de fenómenos.

Lo que estamos condenando ahora es la conducta política de ajusticiamiento que no es, a nuestro juicio, algo que se pueda admitir dentro de la acción política. Por esa razón, creemos que en ese sentido la declaración es correcta.

Después se hace referencia a la defensa inclaudicable en el respeto a los derechos humanos, en todo lugar y circunstancia. En ese sentido, quiero decir que he presentado un agregado, que todavía no se leyó. Sin duda, este hecho ha sido mencionado por todos los medios de comunicación. En España, legítimamente, hubo masivas manifestaciones, justificadas por la repercusión del hecho, lo cual fue proyectado a todo el mundo. Pero, como lo decían los señores Senadores Michelini, Cid y Fernández Faingold, el derecho a la vida es universal. Por una necesidad de congruencia y de coherencia, cuando se condena ese hecho siento el imperativo moral de hacer lo propio con otros terrorismos que se están dando en silencio, y que son de magnitud, sin que los medios de comunicación los

registren. La vida del Primer Mundo no es distinta de la de este Tercer Mundo; la tez de los indígenas no es distinta a la piel blanca de los del Primer Mundo. Por eso en este inciso segundo agrego una alusión en el sentido de que también condenamos todos los terrorismos que en el Tercer Mundo, y especialmente en América Latina, están destruyendo la vida, como sucedió, por ejemplo, en la masacre en El Dorado de Carajás en Brasil y en Aguas Blancas en México, donde un número elevado de indígenas fue muerto sencillamente por el aparato represivo; sin embargo, nadie se entera de esto. Entonces, queremos hacer una referencia por coherencia. Aquí estamos denunciando un hecho, un ajusticiamiento político, pero todos los días en América Latina pasan estas mismas cosas y mueren los niños de la calle en Brasil, asesinados por el sistema. No está mal decirlo, porque esto normalmente no llega a los medios de comunicación, ya que la vida tiene un valor distinto en el Tercer Mundo que en el Primer Mundo. Algunos podrán cuestionar la relación de nuestro agregado con este episodio. Al respecto, nosotros creemos que ello tiene que ver con la defensa de ese principio de libertad que reconoce el Pacto de Costa Rica y que es universal, alcanzando a todas las razas y a todos los hombres.

Por otro lado, queremos referirnos a otros asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de que el señor Senador Sarthou pase a ocuparse de otro tema, la Presidencia le aclara que el agregado que él propuso no va a ser votado por cuanto tiene que ver con una moción que ya fue votada negativamente.

SEÑOR SARTHOU. - De todas formas, pediría que se leyera, a los efectos de que conste en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE. - Sin duda, va a ser incluida, pero no va a ser votada.

(Texto del agregado propuesto por el señor Senador Sarthou: “En relación a lo establecido en el numeral 2do. y dada la universalidad del derecho a la vida como derecho del hombre también condenamos las violaciones a los Derechos Humanos en el Tercer Mundo y América Latina por aparatos represivos que han pasado en silencio como los episodios recientes de muertes campesinas en Aguas Blancas y El Dorado de Carajás entre otras”.)

-Puede continuar el señor Senador Sarthou.

SEÑOR SARTHOU. - En segundo lugar, percibo el énfasis con que hoy se está encarando este tema y es legítimo, pero también hay terrorismo de Estado impune en nuestro país. Con respecto a este punto, derivamos en un debate en el que hubo imputaciones políticas al Frente Amplio. Tal como lo expresaron mis compañeros, considero absolutamente injustas las referencias al General Seregni y a Tabaré Vázquez, figuras que indudablemente son factores de paz en el país. A pesar de que algunas veces discrepé con ellos, siempre han tenido la mirada puesta hacia la pacificación y al respeto del derecho y la libertad del hombre. Entonces, no veo bien estas acusaciones, sobre todo, cuando las hace una persona que se sentó aquí representando a la dictadura en un Consejo de Estado. No quiero entrar en cuestiones personales, pero nuestros antecedentes determinan nuestras opciones éticas y políticas.

Sin ir más lejos, podemos citar el caso de una madre -Sara Méndez- que se dirigía a España y que tiene un hijo desaparecido, que aún no lo ha podido encontrar. Asimismo, todos tuvimos amigos que la dictadura torturó o mató. Personalmente, fui defensor de presos políticos y viví angustias extraordinarias por ese terrorismo de Estado. Yo acepto que en el Uruguay este tema se haya saldado por una ley y por un plebiscito. En el Derecho Internacional humanitario nunca se prescriben estos hechos de terrorismo e, indudablemente, todavía hay desaparecidos que se están reclamando.

Reitero que a veces siento la incoherencia de que este tema gravite en forma tan importante y de que se ignore un terrorismo concreto. Aquí hay Senadores que fueron víctimas de esos episodios durante la dictadura, lo cual nos hace reflexionar en el sentido de que las acusaciones que se puedan hacer a nuestros compañeros -a la señora Senadora Arismendi o al General Seregni- en realidad, obedecen a una mecánica de autodefensa que se destruye sola por las bases de la autoridad de quien, de alguna manera, fue autor intelectual de estos hechos que todavía están sobre la mesa en la vida del país. Lo digo con toda sinceridad porque me parece que ello repercute en la interpretación de la totalidad de este problema.

Por último, aquí se habló del tema del asilo. En este sentido, estuvimos discutiendo en la Sala Rivera, con el entonces Ministro Gianola, a quien le planteamos la necesidad -esto figura en los antecedentes del debate- dentro del plano de la legalidad, de cumplir con otros trámites administrativos, antes de llevarse a cabo la expulsión. Frente a este planteo, el Ministro nos respondió afirmativamente.

Cuando está en juego el tema del asilo, también lo está el concepto -como lo señalaba el señor Senador Korzeniak- de delito político o conexo al mismo. Este es un problema de interpretación. Sin duda que se trató de un tema relacionado con el asilo, no porque fueran etarras, sino porque eran hombres para los cuales había que hacer una interpretación sobre este tema. No quiero retroceder mucho históricamente, ni trasladar a este ámbito un debate político, pero recuerdo a la figura de Batlle recibiendo y amparando a hombres que habían hecho terrorismo en la Argentina. Es relativo el concepto de qué es delictivo o no desde el punto de vista político; esto depende del tiempo y de las condiciones. La prueba de ello está en que uno de los que fueron extraditados no fue sancionado y, por lo tanto, ni siquiera podía decirse que estaba afectado por una responsabilidad penal. Al respecto, recuerdo que se hizo una manifestación en paz, extensa, durante seis o siete días por toda la ciudad, sin ningún incidente. En este momento, voy a decir algo que me pasó a mí y que no he comentado nunca. Desde el Edificio Libertad hablamos con el Ministro Gianola -fueron testigos el periodista Alberto Silva y otras

personas que estaban al lado mío- a quien le dijimos que podía suceder algún incidente, porque cuando el compañero Ibarra y otros Diputados estaban en la Seccional 13, advirtieron que mientras estaban negociando y conversando, se había dado orden de atacar. Entonces, le dijimos al Ministro que teníamos temor de que se produjera algún conflicto, alguna situación muy grave, a lo cual nos respondió que iba a ver lo que se podía hacer. De manera que a las acciones que hizo Tabaré se sumaron las mías impulsado por el clima que habían creado las propias personas que estaban allí. Por ese motivo, pedimos permiso en el Edificio Libertad para hablar por teléfono con el Ministro porque temíamos que se pudiera producir un hecho desagradable.

SEÑOR RICALDONI. - ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR SARTHOU. - Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Sobre la visita del dirigente del Frente Amplio al Filtro, que es sobre lo que venía hablando el señor Senador Sarthou, quiero decir algo que si alguien conservara los videos lo podría confirmar. Recuerdo que lo dije muchas veces y por eso lo retengo en la memoria. Yo vi al señor Senador Astori salir de esa visita a los que rodeaban el Filtro con un aire preocupado y me llamó la atención. Sin embargo, vi al doctor Tabaré Vázquez aplaudiendo a gente enardecida y me llamó la atención porque dije: "Si el señor Senador Astori está con esta cara seria es porque aquí va a haber problemas más tarde".

En cuanto al tema del Derecho Internacional, no es como lo dice el señor Senador Sarthou. Ya sabemos que el acto terrorista es un delito político; eso nadie lo discutió nunca. El tema es que hay delitos políticos protegidos por el asilo y delitos políticos no protegidos por el asilo. Esa es la diferencia. Estos delitos, mírense como se miren, son delitos políticos no protegidos por el asilo y por esa razón la Justicia uruguaya, impecablemente, hizo lugar al pedido de extradición de una Justicia como la española que daba todas las garantías. El hecho de que el señor Senador Sarthou mencione que uno de los tres etarras extraditado de Uruguay fuera absuelto por la Justicia española, contra lo que él señala, significa lo bien que estuvo la Justicia uruguaya que sabía las garantías que iba a dar la Justicia española a la hora de juzgarlos. Eso es algo evidente y no demuestra otra cosa que el hecho de que no correspondía el derecho de asilo.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede continuar el señor Senador Sarthou.

SEÑOR SARTHOU. - Estoy en desacuerdo con lo que expresa el señor Senador Ricaldoni. Si hay delito político está amparado; sobre lo que sí puede haber discusión es si es o no delito político, pero son dos cosas totalmente distintas desde el punto de vista del Derecho Internacional. Es decir que podrá debatirse sobre si es o no un hecho político, pero si lo es, está amparado con el asilo.

Estaba refiriéndome a la conducta de orden pacífico que se había tratado de realizar para evitar disturbios, pero era un problema de asilo y no de protección a determinados militantes de una organización política. Si hubieran sido de cualquier organización política, el pueblo uruguayo estaba luchando por ese asilo. Digo esto porque pienso que es muy importante señalarlo.

Por último, quiero expresar que nosotros compartimos la declaración. Si no agregamos ese tema es porque compromete una temática que habrá que discutir sobre el independentismo y qué sentido político tiene. Creo que no hay guerra en un país en el que se designan representantes parlamentarios a través de un brazo parlamentario, pero este es un problema de interpretación. Lo que es claro es que la ejecución de un político no es conducta para manejar la vida política de un país y en eso es en lo que coincidimos acá. Me parece mal que se pretenda marcar las diferencias por estos otros temas que son opinables mientras estamos coincidiendo en el hecho que es el eje fundamental del debate en el día de hoy.

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR. - Yo no he ocultado jamás -todas mis cosas han sido públicas- que ocupé una banca en el Consejo de Estado en un momento de apertura. Por suerte, esa apertura se concretó, pese a muchos escépticos, en el Club Naval, donde fue excluido el Partido Nacional. Sin embargo, lo digo con total franqueza, gracias al Club Naval es que tuvimos lo que tenemos ahora: posibilidad de expresarnos libremente. Es como si yo le dijese al señor Senador Sarthou que no tiene autoridad como para pronunciarse en Sala porque integra un movimiento de gente que se organizó para empezar una guerra civil en este país cuando teníamos democracia y libertad, un grupo que asesinó, que secuestró y que se armó para luchar contra la libertad y la democracia.

Nunca lamenté tanto que el tiempo que se dispone para contestar una alusión sea tan corto porque recién ha llegado a mis manos el discurso del General Seregni -no el que tengo yo en mi casa, subrayado, sino el que pudimos conseguir- pronunciado en 8 de Octubre y Comercio, efectivamente el 9 de Febrero, que se publicó el 10 de Febrero en "El Popular" y se editorializó durante varios días. Obviamente, en los tres minutos que tengo para contestar alusiones no podría leerlo en su totalidad. Quiero señalar que lamento profundamente que el Senador que leyó el discurso lo haya hecho de una manera tan parcializada, fragmentada y sacando frases del contexto.

Deseo recrear las circunstancias del momento: las fuerzas militares ocupando las radios, trasmitiendo durante todo el día la marchita y los comunicados 4 y 7; vedada por completo la posibilidad de expresarse a través de esos medios radiales, rompimiento institucional con las tropas en la calle. Acá está la foto de los tanques. En ese ambiente, a pocas horas de producirse el comienzo del rompimiento institucional, entre otras cosas, el General Seregni dice: "La militancia frenteamplista está preparada, como siempre, para el diálogo sincero y fecundo; y también está preparada para la acción. Hoy más que nunca debe estar preparada para la acción. Por eso militancia y dirigencia del Frente Amplio están prontos a conceder su apoyo crítico" -ojo, era crítico el apoyo- "a todas las instancias políticas, económicas y sociales que vayan en defensa de la causa popular". La defensa de la causa popular se debe poner entre comillas porque era, textual, lo que decían los comunicados 4 y 7 que tenía adelante.

Más adelante el General Seregni decía: "¡Compañeros! Compañeros militantes del Frente Amplio: no hemos de permanecer como espectadores, ajenos a los hechos que se están sucediendo" -¿qué era lo que estaba sucediendo? Se trataba del rompimiento institucional, con las tropas ocupando las radios- "porque no es cosa de balconear sucesos que pueden marcar inexorablemente nuestro futuro inmediato. Balconear los sucesos de hoy es una manera de convertirse en cómplice del régimen". El régimen era el gobierno democráticamente electo, le gustase o no a la gente -yo no había votado por ese Presidente- en el cual estaban representados todos los partidos políticos en el Parlamento, inclusive el Frente Amplio. Era contra lo que se atentaba; eso era ser cómplices: mantenerse al margen. Había que salir a militar y brindar un apoyo a lo que estaba sucediendo; eso sí, debía ser un apoyo crítico al rompimiento institucional.

Continúa diciendo: "Compañeros militantes del Frente Amplio: codo a codo con todos los verdaderos patriotas, cualquiera sea su divisa política, deben ustedes contribuir a que esta encrucijada que hoy vivimos, se convierta en camino ancho que nos conduzca a un mejor futuro nacional.

La patria es de todos, y se conquista luchando junto a todos los verdaderos patriotas; la construye el obrero y el ama de casa; la construye el estudiante y el profesional; tiene que construirla también el militar y el campesino". Se refiere a los militares que con los tanques estaban ocupando las radios, lanzando los comunicados, en el medio de un sistema y de un gobierno -que le gustaría a los que lo votaron, no le gustaría a los que no lo votaron y le gustaría más o menos a los que tenían algún representante en las Cámaras- electo democráticamente por el pueblo.

El General Seregni continúa con su arenga: "Nada de falsos dilemas, de opciones falsas. Nada de dogmatismos ni de los prejuicios y falsas oposiciones con que intentan defenderse los oligarcas" -los oligarcas eran el gobierno- "y los políticos corrompidos. Una vez más, la cuestión es sólo entre la oligarquía y el pueblo...". No era entre las instituciones y el rompimiento institucional; no era entre el gobierno y el Parlamento electos por el pueblo y las tropas que ocupaban las radios para leer un comunicado subversivo; no era entre la democracia y la dictadura que se venía; era entre la oligarquía y el pueblo y acá estaba el Frente Amplio con su acto político programado de antes, con su candidato a Presidente ofreciendo su militancia, siempre y cuando fuese en dirección de la causa popular. Pero no vaya a creer, señor Presidente, con un apoyo crítico.

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ASTORI. - Señor Presidente: voy a ser muy breve. Yo no falto a la verdad, ni hago lecturas parcializadas de ningún texto. Simplemente, creo tener una mentalidad democrática e interpretar democráticamente los textos que adhieren, sin ningún tipo de equívoco, a la democracia. Hay otras mentalidades caracterizadas por el autoritarismo, la intolerancia y la falta de respeto que, ante un mismo texto, prefieren otra interpretación. Precisamente, prefieren la que está impregnada de intolerancia, de autoritarismo y de falta de respeto por la condición humana. El texto íntegro del discurso del General Seregni, si se cree que hice una lectura parcializada, está a disposición del Senado en su conjunto y de cada uno de sus integrantes. En este sentido, quizás para que sirva como documento de esta discusión, solicito que se incorpore en la versión taquigráfica el texto del discurso del General Seregni, para que todo el mundo lo tenga a su disposición.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-23 en 27. **Afirmativa.**

(Texto del documento cuya inclusión resolvió el Senado: discurso pronunciado por el señor General Líber Seregni el día 9 de febrero de 1973 en la intersección de las calles 8 de Octubre y Comercio extraído de la publicación realizada por el diario "El Popular" el día 10 de febrero del mismo año:

"El siguiente es el texto completo del trascendente discurso pronunciado anoche por el Gral. Líber Seregni, a nombre del Frente Amplio, en el acto de 8 de Octubre y Comercio. El discurso fue entrecortado por ovaciones del público, particularmente cuando reclamó la renuncia de Bordaberry.

"Compañeros del Frente Amplio:

Compatriotas:

No es un simple afán de movilización ni un deseo de reencuentro con la esforzada militancia del Frente lo

que hoy nos congrega en este acto, si bien los reencuentros son reconfortantes y nuestra aptitud de movilización necesita siempre probarse a sí misma.

Este acto fue organizado en su momento para conmemorar el segundo aniversario del surgimiento formal del Frente Amplio, levantando, como consigna central, el pleno restablecimiento de las libertades públicas y las garantías individuales. Hoy los hechos desencadenados en las últimas horas nos dan, también, la oportunidad de decir nuestra opinión y fijar nuestra posición con respecto al conflicto planteado.

En nuestro Frente confluyeron las inquietudes y la vocación de quienes luchaban con mayor tesón, y con un sentido más profundo de la lucha, contra el régimen de feroz opresión que el señor Pacheco personificó e interpretó con tanta fidelidad. Si otros sectores políticos también manifestaron su oposición a aquel gobierno nefasto, lo cierto es que fue en el Frente Amplio donde se concentraron las esperanzas y los esfuerzos de quienes daban, a la libertad, el sentido revolucionario que la libertad debe tener para la construcción de una patria en dignidad y en justicia.

Hoy, como siempre que formuló su parecer y propuso salidas viables a los aconteceres críticos que sacudieron a Uruguay en estos dos últimos años, el Frente Amplio sale a la calle, porque el aire libre es su elemento natural. No nos movemos en secretos cabildeos de dirigencias esclarecidas. Llamamos a nuestra gente y nos dirigimos al resto del país desde este ámbito, para llegar más directamente a la conciencia del pueblo, para decirle, nuestra verdad, para erradicar el sentimiento de frustración y desesperanza que hoy puede advertirse en muchos, e infundirle en cambio un ánimo combatiente y fecundo. Ningún bien nos es dado sin sacrificio y sin lucha, así como la esperanza y la fe se apoyan sobre una alta dosis de coraje.

Son esos ingredientes los que permitieron al Frente Amplio enfrentar las duras instancias, la verdadera prueba de fuego que significaron estos años, particularmente 1972, azotado por los rigores del estado de guerra y por sucesivas suspensiones de las garantías individuales. Para cualquier otro conglomerado político, la experiencia recogida en este tiempo y la madurez que ella confirió a nuestra militancia, hubieran sido el resultado de lustros o decenios de actividad. En dos años de vida, el Frente Amplio ha consolidado su imagen, afirmado su consistencia, robustecido sus convicciones.

Fogueados y templados por las exigencias de la persecución que, bajo distintos pretextos, se desató contra nosotros, seguimos hoy postulando una fidelidad esencial a nuestros orígenes y manteniendo la continuidad de una línea de conducta.

El 3 de noviembre último propusimos al país entero, a las autoridades y al pueblo soberano, una serie de puntos concretos que servirían de base para una amplia consulta popular. El primero de ellos consistía en el restablecimiento de las garantías, para emprender un proceso de pacificación real, basado en determinados cambios impostergables, sin los cuales esa paz no sería más que un ilusorio statu quo, generador de nuevas situaciones de violencia.

No fue atendida ni ésa ni las demás postulaciones del Frente. Postulaciones mínimas -digámoslo de paso- con respecto a nuestras bases programáticas. Y que no tenemos que magnificar, ni convertirlas en un mito, al punto de que se constituyan en el centro exclusivo de nuestra acción y de nuestros planteos. Los llamados “cinco puntos” fueron la respuesta de un momento dado a una situación concreta, y si bien mantienen su plena vigencia, no deben limitar el alcance de nuestras movilizaciones ni de nuestras exigencias.

Así como expresamos hoy que no son cinco las medidas que traerán al país el bienestar, la paz y la justicia definitivas, también decimos que el solo acto formal del restablecimiento de las garantías no proporcionará a los orientales el goce de su plena libertad.

¿Por qué decimos esto? Es imprescindible comprender que los pasos aislados no son eficaces por sí mismos, sino que deben formar parte de un conjunto de soluciones eficientes. La libertad -el don más precioso del hombre- ya no puede entenderse como la simple posibilidad de que los ciudadanos opinen, se reúnan, se desplacen, se agremien, se comuniquen o simplemente vivan sin la amenaza de los acosos, los apremios o los vetos arbitrarios de los organismos represivos. Con ser ello un avance gigantesco con respecto a la situación presente, no alcanza para configurar el sentido fecundo y creador que nosotros, desde nuestra concepción del hombre y del mundo, le damos a ese bien. La libertad es, en definitiva, la síntesis final de todos los otros bienes que el hombre tiene derecho a disfrutar en una sociedad justa. Sólo en la justicia se es libre.

En este momento difícil, en este Uruguay convulsionado de hoy, decimos que no queremos para los orientales la libertad de morirse de hambre, la libertad de envejecer en la ruina, la libertad de ser analfabetos, la libertad de enfermarse sin atención adecuada, la libertad de vivir en rancheríos o cantegriles, la libertad de emigrar en busca del trabajo que aquí no encuentran.

En el hambre y en la miseria no hay libertad. No la hay cuando los brazos de los trabajadores crean las riquezas que disfrutan otros; no puede hablarse de libertad allí donde reina el privilegio, la injusta distribución del ingreso.

¿Significa ello que no deban preocuparnos las violaciones de los derechos y las libertades que comprobamos diariamente? ¿Acaso debemos olvidar a los detenidos sin proceso, a los centenares de compatriotas confinados en condiciones infrahumanas y sometidos a vejaciones indignas de una sociedad civilizada? ¿Habremos de diferir nuestras angustias y nuestro dolor hasta que se haya configurado el Uruguay que soñamos?

Ciertamente no. La libertad es una vocación incondicionada, y su ejercicio debe ser tarea de cada minuto. Sólo es digno de la libertad, se ha dicho, quien es capaz de conquistarla día a día. Y sólo tienen títulos legítimos para reclamarla -agregamos- quienes, como los integrantes del Frente Amplio, han luchado por ella desde los puestos más diversos de su militancia: en el Parlamento, a través de la infatigable denuncia de nuestros Legisladores, pero también en la calle, en la oficina, en la fábrica, en el taller, mediante el trabajo esclarecedor de nuestras bases, nucleadas en los Comités y proyectadas hacia los barrios o los lugares de trabajo.

Nuestra vocación y nuestro esfuerzo, lo repetimos, nos encontrará siempre en primera línea en la defensa de la libertad y en la lucha contra la opresión. La opresión es el signo inequívoco de los sistemas en decadencia, especialmente de aquellos que, como el que hoy está vigente en el Uruguay, son la expresión del subdesarrollo y la dependencia. Una opresión que trata de ocultar la injusticia bajo la engañosa consigna de la defensa del orden.

Dijimos, el 26 de Marzo de 1971: “El régimen actual no es el orden, sino el ‘desorden establecido’. Nosotros sí queremos cambios radicales en la vida económica y social del país. Son los que no quieren cambiar las cosas, los agentes de la violencia y los agentes del desorden”.

Esto lo dijimos el 26 de Marzo de 1971, refiriéndonos al gobierno del señor Pacheco. Hoy lo reiteramos, refiriéndonos al gobierno del señor Bordaberry, pues ambos se inscriben en un régimen que, a partir de junio de 1968, ha implantado el desorden como sistema.

Nunca el país, aunque cueste creerlo, ha tenido mejores posibilidades de recuperación y desarrollo. Nunca como ahora, la lana y la carne han alcanzado tan elevados precios en el mercado internacional. Se trata de una riqueza nunca vista por nuestro país. Y al mismo tiempo, nunca el pueblo ha vivido una pobreza mayor. ¿Esto no es subversión? ¿A dónde va a parar toda esta riqueza que generan los peones rurales, los productores, los obreros de los frigoríficos? Va a engrosar las cuentas que los malos orientales tienen en las Bahamas, en Suiza, en los Estados Unidos. ¿No es esto subversión, desorden establecido, tolerado, fomentado por el régimen?

¿Qué sueldo, qué jornal alcanza hoy para vivir? ¿Cuántas horas por día deben perder las amas de casa en las colas de víveres? ¿Cuántas veces no resulta imposible obtener los artículos más esenciales, no importa a qué precio?

Y todo esto, ¿no es desorden, no es subversión?

Nunca el ciudadano ha presenciado una corrupción generalizada como la que implantó el régimen pachequista que hoy continúa. Desde los ministerios, los banqueros especulan sin control alguno; los ministros empresarios de la construcción ganan licitaciones de obras públicas; nunca se montó una estafa tan gigantesca como la que deben soportar los miles de uruguayos que intentaron construir su vivienda. ¿Es éste el orden que nos prometieron? ¿Es éste el estilo de vida uruguayo?

Cuando se trata de reprimir el descontento, el gobierno ha demostrado una eficacia inigualada; pero cuando se trata de impedir la corrupción, todos los mecanismos fallan. ¿Qué está haciendo la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos? ¿Existe o desapareció? ¿No está enterada de que hay bancos que especulan con moneda extranjera? ¿No sabe que el contrabando de ganado al Brasil, conjugado con esa risible propaganda que agradece a la veda de carne, constituye un acto subversivo?

Todo verdadero oriental está dispuesto a sacrificarse, a aceptar voluntariamente la veda si se trata de que la Patria supere una situación difícil. Pero nadie puede estar dispuesto a que su sacrificio sea aprovechado por unos pocos estancieros contrabandistas.

¿Cuándo habían presenciado ustedes el hecho insólito de que un director de un ente autónomo, cuya gestión le valió que una comisión parlamentaria resolviera enviar a la justicia penal los antecedentes de su gestión, fuera premiado con una jubilación superior al medio millón de pesos mensuales, y una representación ante un organismo internacional remunerada principescamente? Este es el estilo de vida del régimen; éste es el actual estilo de vida uruguayo, el que imponen aquellos que no saben que la paciencia del pueblo puede ser muy corta.

El señor Bordaberry cumple ya su primer año en la Presidencia de la República. Un año es tiempo más que suficiente para corregir errores, para iniciar soluciones que permitan la superación de la crisis económica y social.

Se ha perdido un año, y ello es grave, porque no se trata sólo de que el camino de las soluciones se demora, sino que la situación económica y social, mientras tanto, se agrava.

El gobierno, el señor Bordaberry, no sólo no ha sabido corregir el desorden, sino que ha contribuido a agravarlo. El gobierno se ha convertido en el mayor agente de desorden que sufre la patria, que opone entre sí a los orientales, que impide una verdadera concordia entre los patriotas de verdad.

El señor Presidente no ha tenido la capacidad ni la voluntad de corregir la situación que vive la patria, y ha tratado de ocultar su ineptitud reprimiendo toda manifestación del descontento popular. No se ha comportado como un presidente de los orientales, sino como el, representante de un reducido grupo social, cuyos intereses comparte. Por esta razón, ha sido incapaz de trasmitir a todos los uruguayos una actitud de seguridad, de calma, de solidez y respeto, de confianza y de tolerancia.

El Frente Amplio tiene plena autoridad para hablar en estos términos, con firmeza y seriedad. El Frente Amplio, en las horas difíciles de abril del 72 ofreció al gobierno soluciones concretas a la crisis que entonces vivía el país, y que significaron, en última instancia, un apoyo crítico.

El señor Presidente pudo contar con el apoyo del Frente Amplio para construir. Pero prefirió realizar un acuerdo mezquino, que le aseguraba una mayoría parlamentaria regimentada, un acuerdo para sobrevivir.

El señor Presidente es el único responsable de no haber gobernado con todos los orientales, en beneficio de todos los orientales. Prefirió el aislamiento, y la dureza; sólo supo ser tolerante con algunos corruptos, a quienes premió con privilegios y embajadas, con impunidad y con ventajas.

Es deber de un gobernante encontrar o buscar salidas positivas a las angustias de su pueblo. Ese deber no fue cumplido por el señor Presidente. Su gestión es una acabada muestra de ineptitud para conducir los destinos del país.

Por eso nadie puede pensar que los dramáticos sucesos que hoy se viven están desarraigados del proceso económico, político y social del país; por el contrario derivan de ese proceso.

Hoy el señor Presidente agotó la confianza que le puede prestar el pueblo uruguayo, los orientales honestos. Hoy nadie seriamente, puede suponer que el señor Bordaberry es capaz de encabezar un movimiento generoso y limpio, donde tenga cabida el esfuerzo de todos los orientales que quieran colaborar en la salvación de la patria.

La crisis afectó la confianza del pueblo. Esta crisis, pues, aunque parezca en estos momentos que las instancias de mayor tensión, las instancias que reputáramos dramáticas, puedan estar en trámite de superación, esta situación no se soluciona con un mero cambio de ministro, ni aun, con el cambio del Gabinete entero. Hay que recomenzar de arriba a abajo, para poder reconstruir la patria de abajo a arriba.

Nos congratularíamos, compañeros, si las instancias dramáticas que han angustiado a todo el país fueran superadas. Dijimos en su oportunidad el 29 de abril: ¡Basta de sangre entre los orientales! Y nuestra angustia y preocupación, en los momentos tensos que se vivieron, es que hubiera podido correr otra vez sangre de orientales por incapacidad e inepcia en la conducción de los destinos del país.

Y es por eso, porque los hechos que se sucedieron en estos últimos días son el producto de toda una gestión, que no creemos que un simple cambio de Gabinete solucione estos problemas de fondo.

Por todas estas razones entendemos que el Sr. Presidente debería renunciar.

Entendemos que esta decisión que le sugerimos va más allá del simple acto político. Es un imprescindible gesto patriótico, hidalgo, necesario para insinuar un camino que conduzca a la reunificación de todos los orientales honestos. La presencia del señor Bordaberry entorpece las posibilidades de diálogo. La renuncia del señor Bordaberry abriría una perspectiva de diálogo.

Y solamente a partir de ese diálogo restablecido es viable la interacción fecunda entre pueblo, gobierno y fuerzas armadas, para comenzar la reconstrucción de la patria en decadencia.

La militancia frenteamplista está preparada, como siempre, para el diálogo sincero y fecundo; y también está preparada para la acción. Hoy más que nunca debe estar preparada para la acción. Por eso militancia y dirigencia del Frente Amplio están prontas a conceder su apoyo crítico a todas las instancias políticas, económicas y sociales que vayan en defensa de la causa popular.

Tenemos confianza en que la experiencia política que hoy vive el país, no caerá en el vacío. Sólo las soluciones de fondo, soluciones como las incluidas en el programa de nuestro Frente, pueden terminar con los padecimientos nacionales. La experiencia que hoy vivimos, el pueblo no la olvida; pero tampoco la olvide el titular de la presidencia.

Y ahora, como con Artigas, la causa de los pueblos no admite la menor demora.

¡Compañeros! Compañeros militantes del Frente Amplio: no hemos de permanecer como espectadores,

ajenos a los hechos que se están sucediendo. Porque no es cosa de balconear sucesos que pueden marcar inexorablemente nuestro futuro inmediato. Balconear los sucesos de hoy es una manera de convertirse en cómplice del régimen.

Para ser válida, cualquier solución necesita del apoyo del pueblo, de un pueblo consciente y alerta, capaz de decidir su propio destino.

No puede haber soluciones nacionales sin que el pueblo organizado participe y decida. Nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la patria; todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional.

Por eso, en las etapas futuras del país, la consulta popular será en su momento una etapa insoslayable. Sólo un pronunciamiento de toda la ciudadanía sobre las cuestiones de fondo que agitan a la nación, puede propiciar una salida definitiva y viable al descalabro presente.

La historia que se está gestando, si ha de ser genuina, verdadera historia patria, no se produce en la negociación oculta, en la transacción reservada a unos pocos.

Compañeros militantes del Frente Amplio: codo a codo con todos los verdaderos patriotas, cualquiera sea su divisa política, deben ustedes contribuir a que esta encrucijada que hoy vivimos, se convierta en camino ancho que nos conduzca a un mejor futuro nacional.

La patria es de todos, y se conquista luchando junto a todos los verdaderos patriotas; la construye el obrero y el ama de casa; la construye el estudiante y el profesional; tiene que construirla también el militar y el campesino.

Nada de falsos dilemas, de opciones falsas. Nada de dogmatismos ni de los prejuicios y falsas oposiciones con que intentan defenderse los oligarcas y los políticos corrompidos. Una vez más, la cuestión es sólo entre la oligarquía y el pueblo, entre los que comercian con nuestra soberanía y los que saben honrar la memoria de Artigas.

La consigna de la hora es un alerta general a todos los militantes frenteamplistas. Cada uno debe ocupar su puesto de combate en el sindicato, en la fábrica, en el comité de barrio. ¡En alto nuestras banderas compañeros! ¡En alto la enseña patria, la bandera que hemos jurado defender hasta la muerte! ¡En alto esta bandera de Otorgués, nuestra enseña de combate, la que simboliza nuestros principios y nuestro programa!

¡A continuar la lucha, compañeros, por nuestros ideales, que la lucha es hermosa y la empresa es grande!**"**

SEÑOR BREZZO. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BREZZO. - Como recordarán los señores Senadores, realicé una breve intervención tratando de explicar por qué había manejado el texto de la moción sin haberlo planteado a los señores Senadores del Frente Amplio. Confieso que después de algunas intervenciones -particularmente las del señor Senador Astori y de algún otro señor Senador- me quedó alguna duda acerca de si no se podía haber encontrado algún tipo de acuerdo, tal como se propone. Sin embargo, a esta altura no tengo ninguna duda de que era imposible encontrar un acuerdo. Esto es así, en primer lugar, porque ha quedado muy claro que existe el propósito deliberado y premeditado de suprimir el nombre de ETA y de Herri Batasuna en la declaración, ya que de lo contrario figurarían, tal como dijo el señor Senador Batlle. Por mi parte, acabo de escuchar un discurso asombroso desde mi punto de vista, en el que el señor Senador Sarthou trataba, de alguna manera, de atemperar lo que estamos considerando en el día de hoy. Obviamente, para hablar de crímenes tenemos, a lo largo de la historia, en todo el mundo, centenares de miles. Pero hoy estamos hablando de la muerte de Miguel Angel Blanco por parte de la organización terrorista ETA, apoyada por la organización política Herri Batasuna, asesinado a sangre fría, con dos balazos en la nuca, atado de pies y manos, después de haber sido secuestrado. Esta organización, Herri Batasuna, así como la ETA, llevan a cabo este tipo de actos en España desde hace años, pero además no lo hacen enfrentándose cara a cara, en un combate franco, jugándose la vida, sino que actúan a traición. En San Sebastián mataron al Presidente del Partido Socialista Obrero Español de Euskadi, que estaba en un bar, en una rueda de café. En determinado momento, pasó por detrás de él uno de estos personajes, de estos individuos que estamos tratando de no nombrar y le pegó un tiro en la nuca que lo mató. Eso se llama cobardía, eso se llama vileza, y es imposible imaginar cómo alguien puede dudar en catalogar de culpable a gente que es capaz de proceder de esa manera. Yo me siento realmente asombrado, porque el señor Senador Sarthou habla de una vía equivocada. ¿Se puede hablar de una vía equivocada cuando alguien le pega un tiro en la nuca a una persona a traición en un bar?

SEÑOR SARTHOU. - Yo no dije eso.

SEÑOR BREZZO. - Usted dijo que era una vía equivocada la que estaba recorriendo la ETA y la ETA está recorriendo esta vía.

SEÑOR SARTHOU. - Dije que era una ejecución.

SEÑOR BREZZO. - La ETA mata a traición, con balazos en la nuca y eso no es una vía equivocada.

(Intervención del señor Senador Sarthou que no se oye)

(Dialogados)

(Campana de orden)

-No hay vías equivocadas, señor Presidente. Esto me hace acordar a otro episodio que creo sucedió hace setenta años, cuando también se cometió un crimen miserable. En aquella ocasión mataron a un Diputado socialista que se llamaba Mateotti y alguien dijo: “No fue un crimen, fue un error”. ¿Saben quién dijo eso? Fue Benito Mussolini, señor Presidente. De ese calaña es esta gente.

Por lo tanto, debo decir que no fue un error el no haber intentado recoger las firmas, porque habría sido inútil, ya que por una vía oblicua, buscando excusas, se hubiera intentado evitar mencionar a ETA y a Herri Batasuna.

SEÑOR SARTHOU. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SARTHOU. - Se está utilizando una parte de mi intervención y no se toma en cuenta lo que dije desde el comienzo, en cuanto a que se trata de un ajusticiamiento inadmisible. Esto es lo que dije y se puede leer en la versión taquigráfica. Entonces, se está deformando mi pensamiento y debo decir que el señor Senador Brezzo acostumbra a hacerlo cuando hago uso de la palabra. En lo personal, aclaré concretamente que discrepábamos y manifestábamos nuestra censura a un acto que no era de carácter político, sino un asesinato realizado a un hombre político, civil, y que ello era improcedente. Esto lo dije con toda claridad y lo reitero ahora. Digo, sí, que me gustaría que la misma indignación se expresara con respecto a hechos que se dieron en este país y que se mencionara que también la gente estaba atada y privada de su libertad, porque eso es lo que ocurre cuando hay terrorismo de Estado. Actualmente, estos hechos ocurren en América Latina pero, eso sí, se realizan contra indígenas que, de pronto, no valen lo mismo. Muchas veces, esta gente también muere atada y en la misma forma en que se ajustició en este caso.

Esto es lo que quería aclarar.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si el Senado lo permite, como fundamento anticipado de voto, deseo expresar la posición del Presidente en este tema.

Creo que el hecho merece la condena más radical y absoluta. Hace muchos años que nosotros establecemos el reconocimiento del derecho a la vida y no admitimos para nadie el derecho a disponer de la vida ajena, no solamente desde el punto de vista de lo que puede ser la insurrección o la subversión, sino que tampoco lo admitimos cuando proviene del Estado. Uruguay hace noventa años que no tiene pena de muerte y permanentemente ha tratado de que la misma se erradique de todos los países del mundo. Considero que no solamente debemos condenar una muerte en las condiciones horribles en que ella ocurrió, sino que también debemos extender esa condena a un procedimiento de lucha, a una estructura, a una organización que ha hecho de la muerte, del secuestro y de la extorsión, una acción permanente y única.

Por otra parte, no quedaría en paz conmigo mismo si no mencionara un aspecto que me siento en la obligación de aclarar. En el discurso del 9 de febrero de 1973, yo estaba sentado detrás del General Seregni y compartí todas y cada una de sus palabras. Realmente, no sentí, en aquel momento, que hubiera alguna invocación o mecanismo que tendiera a darle una base de sustento al golpe de Estado. Asimismo, quiero decir que un hombre jamás se juzga por un acto, una palabra o un discurso; un hombre se juzga por toda una vida. Yo, que he estado en momentos muy difíciles junto al General Seregni -tuve el honor de ser su defensor junto con el señor Senador Korzeniak en algunas ocasiones y en otras solo- siento, con el curso de los años, que el respeto y el afecto que profeso por él y que creo es recíproco, se ha mantenido a través del tiempo, más allá de las coincidencias y discrepancias que en la vida política muchas veces se producen.

Me sentía en la obligación de expresar esto, porque creo que, más allá de lo que puede ser el calor del debate político, siempre es importante que las conciencias queden en paz y que las conductas sean transparentes.

SEÑOR ASTORI. - Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa va a poner a votación la moción, que fue leída por Secretaría, presentada por los Senadores representantes del Partido Nacional y del Partido Colorado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-20 en 29. **Afirmativa.**

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

(El fundamento de voto del señor Senador Korzeniak eliminado)

SEÑOR PRESIDENTE. - Como comprenderá, señor Senador, no voy a examinar su exposición, porque desde ya la declaro absolutamente incompatible con la versión taquigráfica.

SEÑOR HEBER. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER. - Señor Presidente: quiero expresar que he votado afirmativamente y con gran convencimiento esta declaración. Creo que en este momento y frente a estos sucesos, no hay matices ni tonalidades de grises; acá hay dos posiciones: los que están a favor de la violencia o en contra de ella. Quien habla y nuestro partido político estamos contra la violencia y ayer, como hoy y como mañana, vamos a estar votando este tipo de declaraciones que son claras y contundentes.

SEÑOR MICHELINI. - Consulto a la Mesa en el sentido de si hay incompatibilidad en este segundo fundamento.

SEÑOR PRESIDENTE. - No, no la hay. Usted presume intenciones, señor Senador; el señor Senador Heber se limitó a resumir su posición.

SEÑOR MICHELINI. - Señor Presidente: de esta forma, estamos volviendo a la discusión inicial.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si es así, le pido disculpas. Si lo desea, puede cuestionar la actitud de la Mesa.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PEREYRA. - Señor Presidente: la moción que acaba de votarse está firmada, entre otros señores Senadores, por quien habla; de manera que el voto es consecuente con la firma. Lo hice porque venía con la intención de que el Senado, en el día de hoy -como se ha hecho en otras oportunidades, pero en esta sesión con más razón- votara una declaración de enérgica condena a este brutal atentado contra la condición humana; me refiero a la muerte del Concejal español Miguel Angel Blanco. Incluso, pensé que el Senado iba a actuar con criterio unánime, como ha actuado en otras oportunidades frente a hechos de esta naturaleza.

Cuando se leyó por Secretaría la moción del Frente Amplio, que también condena el hecho -que era el motivo principal de mi preocupación- me pareció que no había inconveniente en votarla, puesto que es muy clara en cuanto a su "condena más absoluta a este atentado, violatorio de las más elementales normas de convivencia".

Reitero que siempre votaré declaraciones de este tipo. En ese momento, no percibí las diferencias que después aquí se señalaron.

Si he permanecido en silencio, señor Presidente, es porque creo que no puede haber equívocos, después de tantos años de actuación política, con respecto a mi permanente repudio a todos los actos de terrorismo, sea cual sea la causa que se invoque para ello y el signo al que respondan. Pienso que, a esta altura, no es necesario hacer precisiones sobre este episodio, sino que tenemos que proceder a condenar en forma dura, tajante y elocuente este atentado. Por eso, hemos actuado de esta manera. Naturalmente, de la misma manera que condenamos afuera este hecho, también hicimos lo propio, en su momento, con los que sucedieron en nuestro país. ¡Vaya si hemos condenado los actos de violación de los Derechos Humanos y los atentados terroristas que ocurrieron durante la dictadura! Precisamente, estamos aquí, hoy, porque antes que nosotros cayó la madre de Luis Alberto Heber. De manera que sobre nuestra actitud no caben dudas, señor Presidente, y votaremos todas las mociones, provengan de donde provengan, siempre que estén destinadas a condenar esta forma vil de, en nombre de ideales políticos, atentar contra la vida de los hombres.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: antes de fundamentar el voto, me siento obligado a hacer una aclaración sobre un aspecto que algún señor Senador del Frente Amplio ha señalado, en el sentido de que no fue consultado acerca de esta moción.

SEÑOR MICHELINI. - ¿Se trata de un fundamento de voto, señor Presidente? A mi entender, estamos comenzando nuevamente la discusión.

SEÑOR RICALDONI. - Perdóneme, pero entiendo que hay prácticas parlamentarias que el que habla siempre respeta.

SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Senador tiene derecho a fundamentar el voto y la Mesa a borrar sus palabras de la versión taquigráfica.

(Parte del fundamento de voto del señor Senador Ricaldoni fue eliminado)

SEÑOR RICALDONI. - Por último, quiero decir que me alegro de que esta resolución tenga un tercer punto como el que tiene, que expresa que el Senado -lo hemos resuelto recién- declara su decisión de no mantener relación de naturaleza alguna con la organización política Herri Batasuna, claro brazo político de los terroristas. No sé si todos cumpliremos esto, pero como firmante de esta moción, declaro que el sector político que integro -al igual que quien habla- no habrá de mantener como no lo hizo hasta ahora, tampoco en el futuro ninguna relación política, a partir de esta decisión, con la organización Herri Batasuna.

SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Senador Ricaldoni comprenderá que su fundamento de voto comienza con sus últimas palabras, puesto que todo lo anterior será eliminado de la versión taquigráfica.

SEÑOR CID. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

(Parte de fundamento de voto del señor Senador Cid fue eliminado)

SEÑOR CID. - Como razón de fundamento de voto, queremos señalar que el Frente Amplio, en su declaración, rechaza enérgica y categóricamente lo que ha sucedido con este Concejal español. En consecuencia, la sintonía de las dos declaraciones converge al rechazo de esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Como comprenderá el señor Senador Cid, todos los integrantes del Cuerpo han estado realizando exposiciones verbales. Por lo tanto, prácticamente nada quedará en la versión taquigráfica. La Presidencia la examinará, pero es obvio que la última parte de su exposición no va a figurar, así como tampoco algunas expresiones de otros señores Senadores.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO. - Ya expliqué cuál era el contexto político que se daba en el día de hoy en el Senado para el tratamiento de este tema.

Quiero decir que tengo un doble sentimiento: por un lado, de pena y frustración porque no se haya encontrado el camino para condenar unánimemente un acto de esta naturaleza, aberrante, como dije.

Al mismo tiempo debo señalar que el tratamiento de estas cuestiones en el país me hacen pensar en un futuro en el que puedan encontrarse caminos más claros de entendimiento para juzgar este tipo de cosas. Todo el Uruguay ha reaccionado duramente contra el hecho perpetrado por esta organización que yo denomino terrorista, que califico de banda armada y que sostengo no tiene nada que ver con el pensamiento democrático del pueblo español.

(Parte del fundamento de voto del señor Senador Gargano fue anulado)

SEÑOR SARTHOU. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SARTHOU. - Sólo deseo señalar que apoyé la moción en función del agregado que no pudo ser votado, porque estábamos ante una propuesta minoritaria.

Asimismo y compartiendo la posición del señor Senador Gargano -aunque no se pueden hacer alusiones- debo decir que discrepo con los atentados cuyas acciones ponen en riesgo la vida de niños y mujeres.

SEÑOR SEGOVIA. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

(El fundamento de voto del señor Senador Segovia fue eliminado)

11) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más oradores inscriptos, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 20 y 35 minutos, presidiendo el doctor **Hugo Batalla** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Brezzo, Caviglia, Cid, Chiesa, Dalmás, Fernández Faingold, Gargano, Heber, Irurtia, Korzeniak, Millor, Pereyra, Quarneti, Ricaldoni, Sanabria y Segovia.**)

Dr. HUGO BATALLA
Presidente

Don Mario Farachio
Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretarios

Don Freddy A. Massimino
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/97